

**CASA DE BOLSA S.A.**

**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2014



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

He auditado los estados financieros de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además, audité las carteras colectivas que se indican más adelante, administradas por la Comisionista.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31

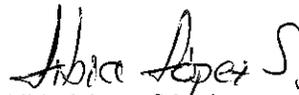
de diciembre y 30 de junio de 2014 de las carteras colectivas que se relacionan a continuación, administradas por la Comisionista, cuyos informes los he emitido en forma independiente:

- Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto
- Casa de Bolsa Multiplus Fondo por Compartimentos

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



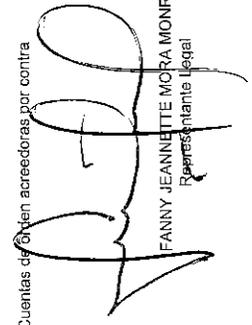
Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T. P. 85901-T  
Miembro de KPMG Ltda.

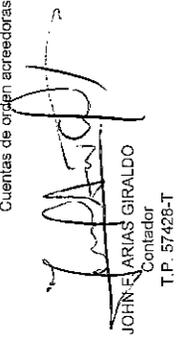
26 de enero de 2015

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Balances Generales  
31 de diciembre y 30 de junio de 2014  
(Expresados en miles de pesos)

Activo	Nota No.	31 de diciembre	30 de junio	Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	Nota No.	31 de diciembre	30 de junio
<b>Activo corriente:</b>				<b>Pasivo corriente:</b>			
Disponible	4 y 27	\$ 2,751,146	5,709,281	Obligaciones financieras	11 y 27	\$ 31,821,991	9,342
Inversiones negociables y derechos de transferencia	5	1,571,104	7,490,999	Cuentas por pagar	12 y 27	1,097,004	1,010,070
Deudores, neto	6	9,003,018	7,948,542	Obligaciones laborales	13	696,616	608,585
Gastos pagados por anticipado	9	223,345	472,559	Pasivos estimados y provisiones	14	836,563	822,498
Total activo corriente		13,548,613	21,621,381	Impuestos, gravámenes y tasas	15	246,372	290,838
				Total pasivo corriente		34,698,546	2,741,333
<b>Activo no corriente:</b>				<b>Pasivo no corriente:</b>			
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	5	-	7,055	Obligaciones financieras	11	14,633	34,790
Inversiones disponibles para la venta	5	46,941,483	6,740,349	Total pasivo		34,713,179	2,776,123
Propiedades y equipo, neto	7	468,169	380,314	<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Intangibles	8 y 27	30,179	39,232	Capital social	17	15,223,015	15,223,015
Cargos diferidos	9	555,361	968,370	Dividido en 15,223,015 acciones a 31 de diciembre y junio 30 de 2014, de valor nominal de \$1,000 (en pesos) c/u.			
Otros activos	10	21,844	13,844	Reservas	18	7,987,946	7,377,462
Valorizaciones	5	335,343	272,062	Prima en colocación de acciones	20	4,379,814	4,379,814
Total activo no corriente		48,352,379	8,421,226	Valorizaciones	20	335,343	272,062
Total activo		\$ 61,900,992	30,042,607	Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	20	(498,696)	3,647
				Revalorización del patrimonio	19	-	-
				Utilidad del ejercicio		360,393	10,484
				Patrimonio de los accionistas, neto		27,167,813	27,266,484
				Total pasivo y patrimonio		\$ 61,900,992	30,042,607
Cuentas de orden fiduciarias	21	\$ 1,111,297,783	1,020,413,333	Cuentas de orden fiduciarias por contra	21	\$ 1,111,297,783	1,020,413,333
Cuentas de orden deudoras	22	684,010,878	557,665,044	Cuentas de orden deudoras por contra	22	684,010,878	557,665,044
Cuentas de orden acreedoras	22	19,803,242	19,678,817	Cuentas de orden acreedoras	22	19,803,242	19,678,817

  
FANNY JEANNETTE MORA MONROY  
Representante legal

  
JOHN ARIAS GIRALDO  
Contador  
T.P. 57428-T

  
LIBILIA LÓPEZ SANCHEZ  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 85901-T

Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 26 de enero de 2015)

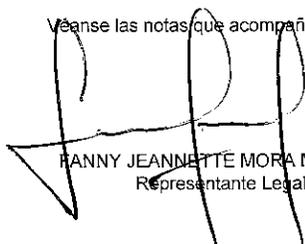
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados de Resultados

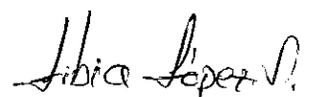
Semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014  
(Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	Nota No.	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos operacionales :	27		
Comisiones:			
Contrato de comisión		\$ 4.126.897	4.100.095
Administración fondo de valores, portafolios de terceros y valores		4.764.014	4.339.783
Comisión de giros		146.388	83.699
Contratos de corresponsalia y colocación de títulos		1.489.120	1.150.874
Ingresos de Inversiones por cuenta propia		3	-
Utilidad en venta de inversiones por cuenta propia		2.433.627	4.147.245
Ajuste por valoración de inversiones por cuenta propia		826.946	531.083
Utilidad realizada en inversiones disponibles para la venta		66.020	525.908
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto y simultáneas		338.066	443.210
Utilidad en valoración de derivados		-	19.742
Ingresos por cambios		643.529	563.277
Utilidad en venta de derivados		3.535.208	522.313
Rendimiento en operaciones repo simultáneas		81.953	122.388
		<u>18.451.771</u>	<u>16.529.617</u>
Gastos Operacionales:			
Rendimiento en operaciones repo simultáneas y transferencia de valores y otros intereses		(513.352)	(359.896)
Pérdida en venta de inversiones por cuenta propia		(2.092.628)	(1.834.738)
Pérdida realizada en inversiones disponibles		(81)	(191)
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto y simultáneas		(258.508)	(605.409)
Pérdida en valoración de derivados		-	(18.692)
Pérdida en venta de derivados		(2.165.997)	(1.260.050)
Pérdida por cambios		-	(58.068)
Gastos operacionales - Servicio de Administración de intermediación		(1.129.374)	(1.123.312)
		<u>(6.159.940)</u>	<u>(5.260.356)</u>
Gastos operacionales de administración	23	<u>(11.414.790)</u>	<u>(10.675.689)</u>
Utilidad operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		877.041	593.572
Depreciaciones		64.961	69.113
Amortizaciones		412.305	494.883
Provisiones		23.363	498.613
Utilidad (Pérdida) operacional		<u>376.412</u>	<u>(469.037)</u>
Ingresos no operacionales:			
Financieros		26.525	38.363
Dividendos y participaciones		54.429	384.560
Utilidad en venta de propiedad		-	3.561
Recuperaciones		223.593	394.500
Ingreso de ejercicios anteriores		5.033	13.080
Diversos		60.523	14
	24	<u>370.103</u>	<u>834.078</u>
Gastos no operacionales	25 y 27	<u>249.881</u>	<u>217.013</u>
Utilidad antes de impuesto de renta		496.634	148.028
Provisión para impuesto de renta	16	<u>(136.241)</u>	<u>(137.544)</u>
Utilidad del ejercicio		\$ <u>360.393</u>	<u>10.484</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)		\$ <u>23.67</u>	<u>0,69</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
FANNY JEANNETTE MORA MONROY  
Representante Legal

  
JOHN F. ARIAS GIRALDO  
Contador  
T.P. 57428-T

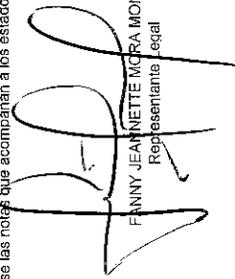
  
LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 85901-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 26 de enero de 2015)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados de cambios en el patrimonio  
31 de diciembre y 30 de junio de 2014  
(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Reservas	Revalorización del patrimonio	Prima en Colocación de Acciones	Superávit de capital		Utilidad del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas, neto	
					Ganancias o pérdidas no realizadas	Valorizaciones			
						Total			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 15,223,015	7,357,761	60,012	4,379,814	77,177	343,123	4,800,114	19,701	27,460,603
Pago del impuesto al patrimonio 2011	-	-	(60,012)	-	-	-	-	-	(60,012)
Traslado a reservas sobre utilidades al 31 diciembre de 2013	-	19,701	-	-	-	-	-	(19,701)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	(73,530)	(71,061)	(144,591)	-	(144,591)
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-	-	10,484	10,484
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 15,223,015	7,377,462	-	4,379,814	3,647	272,062	4,655,523	10,484	27,266,484
Traslado a reservas sobre utilidades al 30 junio de 2014	-	10,484	-	-	-	-	-	(10,484)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	(502,345)	63,281	(439,064)	-	(439,064)
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-	-	-	-	360,393	360,393
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 15,223,015	7,387,946	-	4,379,814	(498,698)	335,343	4,216,459	360,393	27,187,813

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
FANNY JEANNETTE MORA MONROY  
Representante Legal

  
JUAN F. ARIAS GIRALDO  
Contador  
T.P. 57428-T

  
LIBILIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 85901-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 26 de enero de 2015)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

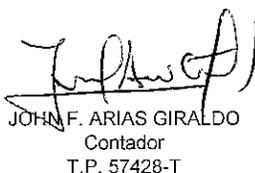
Estados de Flujos de Efectivo  
Semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014  
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Nota No.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		\$ 360.393	10.484
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto por las actividades de operación:			
Depreciaciones	7	64.961	69.113
Amortizaciones		412.305	494.883
Provisiones		23.363	498.613
Utilidad en valoración de Inversiones, neto		(826.946)	(531.083)
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo		-	(3.561)
Ingresos por recuperaciones - Provisiones		(223.593)	(394.500)
Otros Ingresos/Gastos de ejercicios anteriores, neto		(3.648)	(3.060)
Cambio en activos y pasivos netos:			
(Aumento) Deudores, neto	6	(1.079.225)	(705.177)
Disminución (Aumento) Inversiones, neto	5	6.753.896	(1.659.549)
Disminución (Aumento) Gastos pagados por anticipado		249.214	(223.196)
Disminución (Aumento) Cargos diferidos		9.758	(122.486)
(Aumento) Otros activos		(8.000)	-
Aumento (Disminución) Obligaciones financieras	11	31.792.492	(18.069.357)
Aumento Cuentas por pagar		315.560	227.195
Aumento (Disminución) Obligaciones laborales		88.031	(156.889)
Aumento (Disminución) Pasivos estimados y provisiones		14.065	(60.903)
(Disminución) Impuestos, gravámenes y tasas		(44.466)	(293.354)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación		<u>37.898.160</u>	<u>(20.922.827)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
(Aumento) en propiedades y equipo	7	(152.816)	(26.445)
(Aumento) Disminución en inversiones	5	(40.703.479)	23.341.147
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión		<u>(40.856.295)</u>	<u>23.314.702</u>
Flujos de efectivo usado de las actividades de financiación:			
Revalorización del patrimonio - impuesto al patrimonio		-	(60.012)
Aumento (Disminución) Neto del efectivo		(2.958.135)	2.331.863
Efectivo al comienzo del período		<u>5.709.281</u>	<u>3.377.418</u>
Efectivo al final del período		\$ <u>2.751.146</u>	<u>5.709.281</u>

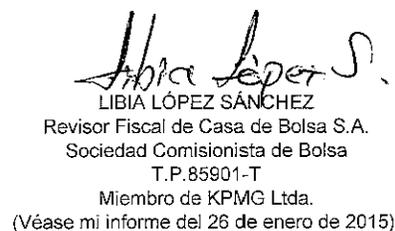
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



FANNY JEANNETTE MORA MONROY  
Representante Legal



JOHN F. ARIAS GIRALDO  
Contador  
T.P. 57428-T



LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 85901-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 26 de enero de 2015)

# CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014

(Expresadas en miles de pesos)

### (1) Entidad Reportante

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993. Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

Con la escritura No. 2465 del 23 de octubre de 2009, se aprobó la fusión por absorción entre (absorbente) Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (hoy Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa) y (Absorbidas) Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa, Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa y Valores Bogotá S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por el de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, y aumentó su capital autorizado a \$16.000 millones.

Hasta el 23 de octubre de 2009 (fecha de fusión) Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa era subordinada del Banco de Occidente S.A., y a partir del 23 de octubre de 2009 pasó a ser subordinada del Banco de Bogotá S.A. Así mismo a partir de ese momento la Cartera Colectiva Abierta Multiplus pasó de ser administrada por Valores Popular S.A. Sociedad Comisionista a ser administrada por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, junto con 132 portafolios de terceros (APT'S) que estaban en su momento administrados por Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa.

De acuerdo al Acta No 28 del día 5 de mayo de 2011 en Asamblea Extraordinaria de accionistas fueron modificados los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 27.- Funciones de la Asamblea General de Accionistas, 29.- Reuniones Ordinarias de la Asamblea General de Accionistas, 44.- Atribuciones de la Junta Directiva.

En comunicación número 2011005933-008 del 12 de abril de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la modificación de los reglamentos de las carteras colectivas Abiertas Multiplus y Occivalor, así como el cambio de denominación por CASA DE BOLSA MULTIPLUS FONDO POR COMPARTIMENTOS y CASA DE BOLSA FONDO DE LIQUIDEZ ABIERTO según decisión adoptada por la Junta Directiva en sesión del 19 de enero de 2011, tal como consta en el acta No 214.

En comunicación número 2011005933-011 del 15 de abril de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la modificación del reglamento de la cartera colectiva Colectiva Escalonada Premium así como el cambio de denominación por CASA DE BOLSA PREMIUM FONDO ESCALONADO POR COMPARTIMENTOS de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 19 de enero de 2011, tal como consta en el acta No 214.

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el Acta No. 30 del 21 de diciembre de 2011, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se aprobó la modificación del artículo 44 -Atribuciones de la Junta Directiva- de los Estatutos Sociales de Casa de Bolsa S.A.

Con fecha 24 de abril al 24 de mayo de 2012 se realizó una consulta universal en la cual se sometió a aprobación la fusión de las Carteras Colectivas Casa de Bolsa Premium Fondo Escalonado por Compartimentos (absorbida) y Casa de Bolsa Multiplus Fondo por Compartimentos (absorbente). Con los requisitos de Ley cumplidos y con la autorización respectiva de los inversionistas, Casa de Bolsa efectuó el proceso de fusión el día 9 de junio de 2012.

El 9 de junio de 2012, se llevó a cabo la fusión entre las carteras colectivas Casa de Bolsa Multiplus Fondo por Compartimentos.

Como resultado de lo anterior, se realizó modificación al reglamento principalmente en las políticas de inversión, distribución del Fondo por compartimentos, estrategia de inversión, monto mínimo de vinculación, extractos de cuenta, se adicionó el Compartimento Multiplus Quimbaya y el compartimento Deuda privada es ahora Deuda Corporativa. El Reglamento fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación número 2011090850-010 del 27 de marzo de 2012.

La Junta Directiva realizada en las sesiones de los días 30 de abril y 7 de mayo de 2012 según consta en acta No. 230, aprobó la incorporación al reglamento del compartimento Alpha Plus. Reglamento aprobado el día 6 de junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación número 2012037364-006.

La Junta Directiva en la reunión del 12 de abril de 2013, según consta en acta No. 245, aprobó la puesta en marcha del compartimento Acciones Globales y la inclusión correspondiente en el reglamento Multiplus. La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación número 2013035372-012, impartió la aprobación pertinente.

La Junta Directiva realizada el 29 de octubre de 2013 según consta en acta No. 254, aprobó cerrar la oficina de Casa de Bolsa ubicada en Barranquilla, cierre que se hizo efectivo a partir del 31 de diciembre de 2013.

La Junta Directiva realizada en la sesión del 26 de septiembre de 2014 según consta en acta No. 269, aprobó la incorporación al reglamento del compartimento Estrategia Moderada. Reglamento aprobado el 15 de octubre de 2014 por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación número 2014080041-007.

Al 30 de junio de 2014, Casa de Bolsa S.A. tiene las siguientes carteras colectivas, debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Liquidez Fondo Abierto
- Multiplus Fondo por compartimientos

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cuenta con 172 empleados a nivel nacional, los cuales están distribuidos en tres oficinas, ubicadas en Bogotá, Medellín y Santiago de Cali, siendo la ciudad de Bogotá el domicilio principal.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(2) Principales políticas y prácticas contables****(a) Normas Básicas Contables**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Comisionista, se lleva de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en mercado cambiario, corresponsalia y derivados en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes contabilizadas a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2014 por \$2.392,46 y 30 de junio de 2014 por \$1.881,19 respectivamente. La diferencia en cambio se aplica al activo o pasivo y a resultados, según corresponda.

**(c) Disponible**

Incluye los recursos de liquidez inmediata total o parcial con que cuenta la Comisionista y que puede utilizar para fines generales o específicos.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio que calcula y publica diariamente el proveedor de precios para valoración, designado como oficial para la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance. En el caso de la Comisionista el proveedor de precios es Infovalmer.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
				de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad.</li> <li>- Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad.</li> </ul>	<p>Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando son Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a tres (3) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p> <p>Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio de</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizada y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>- Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza</p>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>cierre determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en el último día en el que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio de cierre de negociación publicado por la bolsa de valores.</p>	<p>como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Por lo menos seis (6) meses desde su clasificación	<p>Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p> <p>Vencido el plazo de seis (6) meses, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquier otra categoría.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio que calcula y publica diariamente el proveedor de precios para valoración, designado como oficial para la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance. En el caso de la comisionista el proveedor de precios es Invoalmer.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:</p> <p>a. <u>Contabilización del cambio en el valor presente.</u> La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>b. <u>Ajuste al valor de mercado.</u> La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p>

**Operaciones de reporto o repo y operaciones simultáneas**

Corresponde a operaciones en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de transferencia temporal de valores**

Incluye aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores, objeto de la operación, a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transfiere al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento de revertir la operación, tanto el Originador como el Receptor sustituyen la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según el caso.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio****Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La inversión en los Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

**Títulos y/o Valores de Emisiones con calificaciones externas:**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación <u>Largo Plazo</u>	Valor Máximo <u>%</u>	Calificación <u>Corto Plazo</u>	Valor Máximo <u>%</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

A partir de abril de 2012 la política de inversión de la Comisionista se replanteó, orientando la mayor parte de los recursos de la compañía a la compra de títulos de deuda pública para registrarlas como inversiones disponibles para la venta. Esta inversión valora con afectación al estado de resultado por la tasa TIR y la diferencia entre el precio de mercado y la TIR afecta el patrimonio.

**(e) Deudores**

Representan derechos a reclamar por la realización de operaciones en el giro ordinario del negocio y se registran por separado dependiendo del concepto que les da origen.

Incluye el valor de la provisión pertinente, constituida para cubrir las contingencias de pérdidas.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(f) Propiedades y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre el costo ajustado por inflación, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

Equipo de oficina y muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	20%

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

**(g) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos**

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Comisionista en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos pagados por anticipado

- Seguros y fianzas durante la vigencia de la póliza.
- Honorarios, servicios y otros durante el período en que se reciben los servicios.
- Mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Suscripciones durante el tiempo de suscripción.

Cargos Diferidos

- Remodelaciones oficinas arrendadas (3) años o el tiempo que falte para la terminación del contrato de arrendamiento, se tomará para efectos de amortización el menor plazo entre las dos opciones mencionadas anteriormente.
- Programas para computador durante tres (3) años.
- Los útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Publicidad, propaganda y avisos durante un (1) año.
- Impuesto al patrimonio (4) años.
- Contribuciones y afiliaciones durante el tiempo de contribución y afiliación.

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009, que adicionó el artículo 292-1 del Estatuto tributario, "(...) por el año 2011, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de personas jurídicas, naturales, sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta". La misma Ley en el párrafo del Artículo 5° establece los plazos en que debe pagarse el impuesto así: pagarse en ochos cuotas iguales,

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional”.

El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 en el artículo 9, crea una sobretasa al Impuesto a cargo de personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta de que trata la Ley 1370 de 2009. Esta sobretasa es el veinticinco por ciento (25%) del impuesto al patrimonio. El pago de esta sobretasa deberá realizarse en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional para el pago del impuesto del que trata la Ley 1370 de 2009.

El Decreto 4836 del 30 de diciembre de 2010, en su artículo 30, fijó las fechas para el pago del impuesto al patrimonio y la sobretasa correspondiente a las 2 cuotas del año 2011; posteriormente el Decreto 1604 del 17 de mayo de 2011, amplía el plazo del primer pago. Considerando que la expedición de este Decreto fue con posterioridad al plazo inicial, la Comisionista no se acogió a esta nueva fecha.

Durante el primer semestre del año 2011, la Comisionista liquidó tanto el impuesto al patrimonio como la sobretasa al mismo, presentó la respectiva declaración y efectuó el pago correspondiente a la primera y segunda cuota. Lo anterior sustentado en las normas vigentes transcritas a continuación: Decreto 859 del 23 de marzo de 2011, establece que los valores correspondientes a “El impuesto al patrimonio (...) podrán ser amortizados contra la cuenta, de revalorización del patrimonio durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (...).

De conformidad con este Decreto Casa de Bolsa S.A. registró como un cargo diferido por el valor total del impuesto al patrimonio con su correspondiente sobretasa, por \$1.549.073, La amortización se fijó en 48 cuotas mensuales de igual valor, compuesto así: \$25.817 por concepto de impuesto al Patrimonio y \$6.454 por concepto de sobretasa.

**(h) Intangibles**

Los derechos y obligaciones relacionados con bienes adquiridos en leasing financiero se reconocen al valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituye el costo del activo, que se reconoce como un intangible, con abono a una obligación financiera. Durante la vigencia del contrato, el componente de los cánones de arrendamiento que corresponda a abono a capital se carga como un menor valor del pasivo; la parte correspondiente a intereses se registra como gasto financiero en el estado de resultados.

La amortización se calcula por el método de línea recta durante la vigencia del contrato y se registra como una amortización en el estado de resultados.

**(i) Valorizaciones**

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las cuales se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

(Continúa)

**(j) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Se reconocen como ingresos las comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, los originados en la administración de los Fondos y portafolios de terceros. Los ingresos por rendimientos, los gastos por servicios de Bolsa y otros gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

**(k) Obligaciones Financieras**

Se registran las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior bajo la modalidad sobregiros, leasing o compromisos de recompra de valores.

**(l) Cuentas por pagar**

Representan las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a obligaciones financieras tales como, gastos por pagar, dividendos, gravamen al movimiento financiero, impuestos, retenciones y aportes de nómina.

**(m) Pasivos estimados y provisiones**

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

**(n) Cuentas de Orden Fiduciarias**

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de otros entes, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración de la Comisionista.

En ellas se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno (1) o más bienes, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Comisionista, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

**(o) Cuentas de orden contingentes, de control y fiscales**

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. Así mismo, se incluyen aquellas

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información gerencial y los ajustes por inflación para efectos fiscales.

Se registran adicionalmente las operaciones mediante las cuales la entidad adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros probables, eventuales o remotos.

**(p) Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

**(q) Utilidad neta por acción**

Para establecer la utilidad neta por acción al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 respectivamente, se utilizó el número de acciones en circulación que fue de 15.223.015 acciones.

**(3) Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como la siguiente:

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**(4) Disponible**

El siguiente es el detalle del disponible:

		31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Cajas menores	\$	2.500	2.500
	Pasan	2.500	2.500

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

	Vienen	2.500	2.500
Cuentas corrientes		1.335.345	1.795.991
Cuentas Moneda Extranjera		193.534	1.908.103
Cuentas de ahorro		551.243	1.229.776
Fondos a la vista (1)		668.524	772.911
	\$	<u>2.751.146</u>	<u>5.709.281</u>

(1) El siguiente es el detalle de los Fondos a la Vista:

		31 de diciembre	30 de junio
Fondo Valor Plus – Fiduciaria Corficolombiana	\$	45.526	44.816
Cartera Colectiva Abierta - Fiduoccidente		65.346	64.271
Fondo Fiduliquidez - Fidupopular		62.157	61.132
Fiducoseguros		75.390	74.229
Cartera Colectiva Abierta – Casa de Bolsa		420.105	528.463
Multiplus Fondo por Compartimentos	\$	<u>668.524</u>	<u>772.911</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2014:

Concepto	1 a 30 días	
	Nº Partidas	Valor
Cheques pendientes de cobro	12	25.257
Consignación en extracto no registradas en libros	2	369
Notas crédito en extracto y no en libros	9	458.673
Notas débito en extracto y no en libros	17	67.632
Consignaciones En Libros No En Extracto	1	843

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de junio de 2014:

Concepto	1 a 30 días	
	Nº Partidas	Valor
Cheques pendientes de cobro	1	820
Consignación en extracto no registradas en libros	25	2.684
Notas crédito en extracto y no en libros	14	66.523
Notas débito en extracto y no en libros	15	2.777
Notas débito en libros y no en extracto	2	48
Consignaciones en libros no en extracto	2	117

Los depósitos en bancos, cuentas de ahorro y Fondos a la vista están libres de restricciones y gravámenes.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(5) Inversiones**

La siguiente es la composición de las inversiones negociables y derechos de transferencia:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
<b><u>Inversiones negociables y derechos de transferencia</u></b>		
Negociables		
Títulos Participativos	\$ 349.850	2.558.583
Títulos de Deuda Privada y Pública Interna	1.211.714	4.115.680
Compromisos de transferencias en operaciones simultaneas y repos	-	813.320
Operaciones a plazo Deuda Privada	(541)	2.061
Operaciones a plazo sobre Divisas	<u>10.081</u>	<u>1.355</u>
<b>Total Inversiones negociables y derechos de transferencia</b>	<b>\$ <u>1.571.104</u></b>	<b><u>7.490.999</u></b>

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo corriente:

**Negociables****Títulos Participativos – Recursos Propios:**

Alta Bursatilidad	\$ <u>349.850</u>	<u>2.558.583</u>
-------------------	-------------------	------------------

**Títulos de deuda privada y pública interna - Recursos Propios:**

Deuda pública interna	\$ 53.630	3.451.625
Inversiones Negociables de deuda privada	<u>1.158.084</u>	<u>664.055</u>
	<b>\$ <u>1.211.714</u></b>	<b><u>4.115.680</u></b>

**Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado:**

Alta Bursatilidad	\$ <u>-</u>	<u>813.319</u>
-------------------	-------------	----------------

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**Contratos de Futuro Especulación**

**VENTA**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Derechos de venta sobre monedas	-	564.678
Derechos de venta sobre títulos	-	1.802.880
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(564.678)
Obligaciones de venta sobre títulos	-	<u>(1.802.880)</u>
	-	-

**Operaciones de contado títulos participativos y de Deuda Privada**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>COMPRAS</u></b>		
Derechos de compra sobre títulos participativos	167.400	3.367.198
Obligaciones de compra sobre títulos participativos	<u>(168.680)</u>	<u>(3.380.920)</u>
	(1.280)	(13.722)
<b><u>VENTAS</u></b>		
Derechos de venta sobre títulos participativos	215.728	3.554.778
Obligaciones de venta sobre títulos participativos	<u>(214.989)</u>	<u>(3.538.995)</u>
	739	15.783
<b>Total operaciones de contado títulos participativos y de Deuda Privada</b>	<b>\$ (541)</b>	<b>2.061</b>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de contado sobre Divisas****VENTAS**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Derechos de venta sobre divisas	1.301.579	276.180
Obligaciones de venta sobre divisas	<u>(1.303.891)</u>	<u>(275.914)</u>
	(2.312)	266

**COMPRAS**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Derechos de compras sobre divisas	1.388.702	679.977
Obligaciones de compra sobre divisas	<u>(1.376.309)</u>	<u>(678.888)</u>
	12.393	1.089
<b>Total Operaciones de contado sobre Divisas</b>	<b>\$ 10.081</b>	<b>1.355</b>
<b>Total inversiones en el activo corriente</b>	<b>\$ 1.571.104</b>	<b>7.490.999</b>

La siguiente es la composición de las inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
<b><u>Inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento</u></b>		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento:		
Títulos Deuda Pública interna y Deuda Privada	\$ -	7.055
Inversiones disponibles para la venta:		
Títulos Deuda Pública Interna	14.452.835	5.462.450
Títulos Deuda Privada Interna	124.570	-
Títulos Participativos	1.398.093	1.277.899
Títulos Deuda Pública Interna - Derechos de Transferencia - Simultáneas	26.319.286	-
Títulos Deuda Pública Interna - Derechos de Transferencia - Repos	<u>4.646.699</u>	<u>-</u>
<b>Total Inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento</b>	<b>\$ 46.941.483</b>	<b>6.747.404</b>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo no corriente:

**Para mantener hasta el vencimiento**

<b>Títulos de deuda privada y pública interna – Cuenta Propia:</b>	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Deuda Privada	\$ -	7.055

**Inversiones Disponibles para la venta Deuda Pública – Recursos Propios:**

Deuda Pública Interna	\$ 14.452.835	5.462.450
-----------------------	---------------	-----------

**Inversiones Disponibles para la venta Deuda Privada – Recursos Propios:**

Deuda Privada	\$ 124.570	-
---------------	------------	---

**Derechos de Transferencia – Repos y Simultáneas:**

Deuda Pública Interna	\$ 30.965.985	-
-----------------------	---------------	---

**Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Títulos Participativos	756.571	644.411
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	194.559	194.559
Depósito en Fondo de Garantías de la BVC (2)	348.720	340.686
Fideicomiso Bolsa de Bogotá (3)	98.243	98.243
	<u>\$ 1.398.093</u>	<u>1.277.899</u>
<b>Total inversiones en el activo no corriente</b>	<b>\$ 46.941.483</b>	<b>6.747.404</b>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones BVC al 30 de noviembre de 2014 y 31 de mayo de 2014, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el valor patrimonial en el Fideicomiso Fogaco!, está determinado con base en el valor de la unidad certificado al 30 de Noviembre de 2014 y 30 de junio de 2014, respectivamente.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

(3) Al 31 de diciembre de 2014 el valor patrimonial en el fideicomiso correspondiente a la liquidación de la Bolsa de Bogotá, está determinado con base en el certificado al 31 de octubre de 2014 y al 30 de junio de 2014, se determinó con base en el certificado al 31 de mayo de 2014, el cual se encuentra registrado en la cuenta 1214 y 8295.

El siguiente es el detalle de la valorización de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios al 31 de diciembre de 2014:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
<b>Obligatorias</b>					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0.49	\$ 194.559	529.902	335.343
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	<u>348.720</u>	<u>348.720</u>	-
			<u>543.279</u>	<u>878.622</u>	<u>335.343</u>
<b>Voluntarias</b>					
Fideicomiso Bolsa de Bogotá en liquidación	1	8,7006	1.391.163	1.391.163	-
			<u>\$ 1.934.442</u>	<u>2.269.785</u>	<u>335.343</u>

El siguiente es el detalle de la valorización de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios al 30 de junio de 2014:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
<b>Obligatorias</b>					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0.49	\$ 194.559	466.621	272.062
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	<u>340.686</u>	<u>340.686</u>	-
			<u>535.245</u>	<u>807.307</u>	<u>272.062</u>
<b>Voluntarias</b>					
Fideicomiso Bolsa de Bogotá en liquidación	1	8,7006	1.365.863	1.365.863	-
			<u>\$ 1.901.108</u>	<u>2.173.170</u>	<u>272.062</u>

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones al 31 de diciembre de 2014:

INVERSIÓN	De 0 a 3 años	De 3 a 5 años	> 5 años	Total
Títulos de Deuda Pública Negociables	6.727	975	60.000	67.702
Títulos de Deuda Privada Negociables	1.092.517	-	40.094	1.132.611
Títulos de Deuda Pública Disponibles para la Venta	-	5.000.000	33.000.000	38.000.000
Títulos de Deuda Privada Disponibles para la Venta	-	-	525.324	525.324
<b>Total</b>	<b>1.099.244</b>	<b>5.000.975</b>	<b>33.625.418</b>	<b>39.725.637</b>

Cifras en miles de pesos Valor Nominal

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones al 30 de junio de 2014:

INVERSIÓN	De 0 a 3 años	De 3 a 5 años	> 5 años	Total
Títulos de Deuda Pública Negociables	3.402.219	4.229	60.975	3.467.423
Títulos de Deuda Privada Negociables	596.398	-	61.278	657.676
Títulos de Deuda Pública Disponibles para la Venta	-	-	5.000.000	5.000.000
Títulos de Deuda Pública para mantener al Vencimiento	7.200	-	-	7.200
<b>Total</b>	<b>4.005.817</b>	<b>4.229</b>	<b>5.122.253</b>	<b>9.132.299</b>

Cifras en miles de pesos Valor Nominal

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la comisionista calificó en A bajo el riesgo de solvencia las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio considerando las calificaciones externas y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100/95 para aquellos que no cuentan con calificación externa, sin requerir provisión.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, no existía ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembros de la Bolsa de Valores de Colombia se suscribió y pago obligatoriamente 91 millones de acciones, inversiones de carácter permanente y obligatorio, clasificadas en inversiones disponibles para la venta, las cuales se restringe su negociabilidad, cumpliendo así el Reglamento general de esta entidad. Las inversiones que excedan este tope se consideran voluntarias.

#### (6) Deudores, neto

El siguiente es el detalle de los deudores:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Honorarios, Servicios y Comisiones	\$ 1.011.603	845.798
Clientes – Administración-Fondo de Valores	2.066.779	1.512.240
Anticipos y avances	32	4.175
Depósitos - Garantía	-	100.000
Ingresos por cobrar	-	89.034
Anticipos de impuestos	4.871.792	4.105.219
Reclamaciones (1)	794.614	794.724
Empleados	9.954	10.689
Deudores varios (2)	80.059	108.316
Deudas de dudoso recaudo (1)	891.706	868.343
Otros (3)	168.185	378.347
	<u>9.894.724</u>	<u>8.816.885</u>
Menos provisión	(891.706)	(868.343)
	<u>\$ 9.003.018</u>	<u>7.948.542</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- (1) Cifra correspondiente a los giros efectuados por Casa de Bolsa a los clientes cuyas operaciones repo sobre acciones de Interbolsa S.A. (en liquidación) fueron declaradas como incumplidas por la Bolsa de Valores de Colombia con ocasión de las medidas de toma de posesión y liquidación forzosa administrativa adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de la Sociedad Comisionista de Bolsa Interbolsa S.A. (en liquidación) en noviembre de 2012.

Casa de Bolsa emprendió las acciones de reclamación correspondientes dentro del trámite liquidatorio de la sociedad Interbolsa S.A. (en liquidación), con el fin de obtener el reconocimiento y pago de los valores de las cuatro (4) operaciones que fueron incumplidas por esa sociedad, a partir de lo cual el Liquidador de dicha entidad, mediante Resolución 003 de 2013 del 05 de marzo de 2013, reconoció las acreencias presentadas y las calificó como parte de la No Masa de la liquidación, lo cual da lugar a que dichos valores sean pagados de manera preferente respecto de cualquier otro tipo de acreencia de esa sociedad en liquidación.

La Junta Directiva de Casa de Bolsa en reunión del 12 de julio de 2013 acta No. 249, luego de evaluar la evolución del proceso de liquidación de Interbolsa S.A. (en liquidación), solicitó adelantar las gestiones pertinentes con el fin de obtener el mejor resultado para la firma.

La administración después de haber realizado varias reuniones con el liquidador de Interbolsa y de evaluar los estados financieros de la firma en liquidación con fecha de corte septiembre de 2014, publicadas por el Fogafin en su página de internet, tomo la decisión de provisionar el 51.72% del valor girado a los clientes, al 31 de diciembre de 2014 la compañía reconoció una provisión por valor de \$868.454.

De la misma manera la Sociedad Comisionista realizó provisión por deudas de difícil cobro por concepto de comisión por cobro de administración valores de \$23.252

El siguiente es el movimiento:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Saldo inicial	\$ (868.343)	(369.730)
Constitución del periodo	(23.363)	(498.613)
Saldo final	\$ <u>(891.706)</u>	<u>(868.343)</u>

- (2) El 26 de diciembre de 2012, se firmó acuerdo de pago por valor de \$169.538 correspondiente a partidas que surgieron del análisis y depuración de la cuenta de clientes dentro del proceso de revisión de los saldos contables posterior a la fusión de las comisionistas (ver entidad reportante, nota 1). El 17 de mayo de 2013 se firmó un Otrosí modificando la forma de pago que sea de \$4.709 indexados al IPC más puntos anualmente. Durante el segundo semestre del año 2014, se recaudó la suma de \$28.257.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

(3) El siguiente es el detalle de otros:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Incapacidades	74.856	172.499
Banco Occidente	15.562	-
Recobro Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	137.199
Reintegro evento SARO (Nota 24)	-	37.740
Retención en la Fuente Fondo Liquidez	53.290	29.613
Retención en la Fuente Fondo Multiplus	24.083	1.077
Otros	394	219
	<u>\$ 168.185</u>	<u>378.347</u>

**(7) Propiedades y Equipo, neto**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Muebles y enseres	\$ 432.206	429.681
Equipos de oficina	840.263	835.977
Equipo de computación	1.790.162	1.644.157
Equipo de telecomunicaciones	18.571	18.571
	<u>3.081.202</u>	<u>2.928.386</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(2.613.033)</u>	<u>(2.548.072)</u>
	<u>\$ 468.169</u>	<u>380.314</u>

La Comisionista tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, incendio, asonada, motín y otros.

No existen reservas de dominio sobre las propiedades y equipo, ni han sido cedidos en ningún tipo de garantía prendaria.

**(8) Intangibles**

El valor incluido en esta cuenta corresponde al valor de los diferentes contratos de Leasing Financiero celebrados por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa con Leasing Corficolombiana para la adquisición de equipos, muebles, licencias de software y vehículos.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los contratos a 31 de diciembre de 2014:

Número de contrato	Plazo (meses)	Cánones pendientes		Valor del canon	Opción de compra	Valor total del contrato	Tasa %
		Diciembre	Junio				
27680	54	20	26	1.901	1	81.483	DTF+6
						<u>\$ 81.483</u>	

El siguiente es el detalle de los conceptos de bienes recibidos en Leasing Financiero:

	31 de diciembre	30 de junio
Vehículos	\$ <u>81.483</u>	<u>81.483</u>
Amortización	<u>(51.304)</u>	<u>(42.251)</u>
	\$ <u>30.179</u>	<u>39.232</u>

El detalle de los movimientos de las amortizaciones es:

	Saldo al 30 junio	Amortizaciones	Saldo al 31 diciembre
	\$ <u>(42.250)</u>	<u>(9.054)</u>	<u>(51.304)</u>

**(9) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos**

El siguiente es el detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos:

	31 de diciembre	30 de junio
<u>Gastos pagados por anticipado</u>		
Honorarios	\$ -	2.653
Seguros y fianzas	156.280	334.835
Mantenimiento equipos	7.148	93.575
Servicios	59.917	36.709
Suscripciones	-	4.787
	\$ <u>223.345</u>	<u>472.559</u>
<u>Cargos diferidos</u>		
Remodelaciones	-	93.129
Programas para computador	555.361	662.832
Útiles y papelería	-	136
Contribuciones y Afiliaciones	-	18.639
Impuesto al Patrimonio (ver Nota 16)	-	193.634
	\$ <u>555.361</u>	<u>968.370</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	<u>Saldo al 30 junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31 diciembre</u>
<u>Gastos pagados por anticipado</u>				
Honorarios	\$ 2.653	39.275	(41.928)	-
Seguros y fianzas	334.835	48.706	(227.261)	156.280
Mantenimiento de equipos	93.575	14.775	(101.202)	7.148
Servicios	36.709	179.829	(156.621)	59.917
Suscripciones	4.787	9.268	(14.055)	-
	<u>\$ 472.559</u>	<u>291.853</u>	<u>(541.067)</u>	<u>223.345</u>
	<u>Saldo al 30 junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31 diciembre</u>
<u>Cargos diferidos</u>				
Remodelaciones	\$ 93.129	28.320	(121.449)	-
Programas para computador	662.832	174.195	(281.666)	555.361
Útiles y papelería	136	-	(136)	-
Contribuciones y afiliaciones	18.639	65.321	(83.960)	-
	<u>774.736</u>	<u>267.836</u>	<u>(487.211)</u>	<u>555.361</u>
Otros – Impuesto al patrimonio	193.634	-	(193.634)	-
	<u>\$ 968.370</u>	<u>267.836</u>	<u>(680.845)</u>	<u>555.361</u>

**(10) Otros Activos**

El siguiente es el detalle de los otros activos:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Bienes de arte y cultura	\$	10.868	2.868
Derechos y Acciones en Clubes Sociales y Otros		23.467	23.467
Provisiones de Otros Activos (1)		(12.491)	(12.491)
	\$	<u>21.844</u>	<u>13.844</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- (1) La provisión de otros activos corresponde a derecho patrimonial adquirido con el Club de Banqueros y Empresarios.

**(11) Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras por contrato de arrendamiento financiero:

Corto plazo

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Leasing Corficolombiana S.A.	\$ <u>20.141</u>	<u>9.342</u>

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras por compromisos de recompra:

**Compromisos de transferencia en operaciones repos en títulos de deuda pública:**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Título de deuda pública	<u>4.501.086</u>	<u>-</u>

**Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas en títulos de deuda pública:**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Título de deuda pública	\$ <u>27.300.764</u>	<u>-</u>

**Contratos de Futuro Especulación**COMPRA

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Derecho de compra sobre monedas	-	564.678
Derecho de compra sobre títulos	-	1.802.880
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(564.678)
Obligaciones de compra sobre títulos	<u>-</u>	<u>(1.802.880)</u>
	-	-
Total Obligaciones Financieras parte corriente	\$ <u>31.821.991</u>	<u>9.342</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los contratos de arrendamiento financiero (leasing):

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Leasing Corficolombiana S.A.	\$ <u>34.774</u>	<u>44.132</u>
Menos parte corriente	<u>20.141</u>	<u>9.342</u>
Total obligaciones financieras parte no corriente	\$ <u><u>14.633</u></u>	<u><u>34.790</u></u>

**(12) Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Costos y gastos por pagar – otros (1)	\$ 762.103	404.105
Descuentos y aportes de nómina	65.063	330.243
Retención en la fuente	262.227	242.213
Impuesto a las ventas retenido	2.649	931
Impuesto de ICA retenido	145	57
Acreedores varios – Cheques pendientes de cobro	4.817	32.521
	\$ <u><u>1.097.004</u></u>	<u><u>1.010.070</u></u>

(1) El siguiente es el detalle del rubro de costos y gastos por pagar - otros:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Honorarios	\$ 29.031	-
Arrendamientos	-	6.720
Servicios	523.920	332.454
Arreglos locativos	-	1.977
Carteras colectivas	65.166	30.936
Seguros de vida	2.257	2.696
Transporte	-	2.134
Licenciamiento	98.136	-
Desarrollo software	6.586	11.623
Suministro información financiera	10.695	-
Otros	26.312	15.565
	\$ <u><u>762.103</u></u>	<u><u>404.105</u></u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(13) Obligaciones Laborales**

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Nómina por pagar	\$ 3.228	11.175
Cesantías consolidadas	260.504	135.311
Intereses sobre cesantías	30.339	16.236
Prima	12	63
Vacaciones consolidadas	402.533	445.800
	<u>\$ 696.616</u>	<u>608.585</u>

**(14) Pasivos estimados y provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

<u>Provisión para gastos</u>	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Servicios	\$ 2.512	25.673
Uso Red	50.751	29.650
Comisiones	534.700	440.778
Comisiones por administración de valores	-	5.033
Banca Privada	248.600	129.400
Honorarios	-	3.700
	<u>836.563</u>	<u>634.234</u>
<u>Para Obligaciones fiscales</u>		
Renta y complementarios	-	101.135
Industria y Comercio	-	36.408
Impuesto CREE	-	50.721
	<u>-</u>	<u>188.264</u>
	<u>\$ 836.563</u>	<u>822.498</u>

**(15) Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El siguiente es el detalle de los impuestos, gravámenes y tasas:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 137.389	39.946
Secretaría de Hacienda Distrital – Industria y Comercio	70.858	-
Pasan	208.247	39.946

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

	Vienen	208.247	39.946
Municipio de Medellín – Industria y Comercio		7.130	-
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Impuesto al patrimonio		-	193.634
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Gravamen al movimiento Financiero		30.995	57.258
	\$	<u>246.372</u>	<u>290.838</u>

**(16) Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron, el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta es del 25% y del 9% para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE por los años 2013 y 2014.

		31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes impuesto de renta	\$	496.634	148.028
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal			
Utilidad fiscal:			
Ingresos no fiscales por valoración de acciones		32.612	(508.263)
Ingresos no gravados liquidación dividendos		(5.934)	(325.264)
Diferencia en Valoración lineal de Renta fija		(479.910)	(65)
Ingreso no gravado utilidad en venta de acciones		(763.649)	(2.118.002)
Ingreso por valoración de futuros		-	(19.742)
Ingreso no gravado futuros con acciones		(3.471.279)	(379.651)
Impuesto industria y comercio y predial pagado		(128.210)	(137.052)
<b>Gastos no deducibles:</b>			
Perdida en venta de acciones		1.751.596	1.553.557
Gravamen a los movimientos financieros		33.501	37.729
Gastos de impuestos no deducibles		351.448	271.250
Otros no deducibles		54.325	2.473
Impuestos asumidos y gastos de ejercicios anteriores		1.385	10.020
Pérdida en valoración derivados		-	18.692
Pérdida de futuros con acciones		2.075.865	1.100.482
Riesgo operativo		49.305	17.310
Provisión deudores		23.363	498.613
<b>Renta Líquida</b>		<u>21.052</u>	<u>170.115</u>
Renta presuntiva - Base gravable impuesto de Renta y CREE	\$	402.625	404.541
	Pasan	402.625	404.541

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

	Vienen	402.625	404.541
Impuesto de renta Ordinaria – 25%		100.656	101.135
Impuesto de renta CREE - 9%		36.236	36.409
Ajuste al gasto de renta		(651)	-
Gasto de Renta	\$	<u>136.241</u>	<u>137.544</u>

- a) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

		31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Patrimonio Contable	\$	27.187.813	27.266.484
Provisiones de otros activos		12.941	12.491
Provisión deudas dudoso cobro		891.706	868.343
Provisión para gastos		836.563	634.234
Patrimonio fiscal	\$	<u>28.929.023</u>	<u>28.781.552</u>

- b) Las declaraciones de renta de los años gravables 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, y la declaración de impuesto de renta para la equidad CREE del año gravable 2013 están sujetas a revisión por parte de la DIAN.
- c) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales ajustadas, por amortizar con vigencia indefinida:

Generada en	31 de <u>diciembre</u>
2008	\$ 3.681.844
2010	4.443.123
2011	7.021.805
2013	<u>1.563.506</u>
	<u>\$ 16.710.278</u>

- d) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria por amortizar ajustados:

Generada en	Año de Vigencia	31 de <u>diciembre</u>
2009	2014	11
2010	2015	972.483
2011	2016	817.236
2012	2017	669.559
2013	2018	\$ <u>905.021</u>
		<u>3.364.310</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(17) Capital Social**

El siguiente es el detalle del capital social:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Capital autorizado	\$ 16.000.000	16.000.000
Capital por suscribir	(776.985)	(776.985)
Capital social	<u>\$ 15.223.015</u>	<u>15.223.015</u>

**(18) Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Reserva legal (1)	\$ 252.506	251.458
Reserva para disposiciones fiscales	1.448.081	1.438.645
Reservas ocasionales	5.687.359	5.687.359
	<u>\$ 7.387.946</u>	<u>7.377.462</u>

**(1) Reserva Legal**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

**(19) Revalorización del patrimonio**

El siguiente es el movimiento de la revalorización del patrimonio:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Saldo Inicial	\$ -	60.012
Impuesto al Patrimonio	-	(60.012)
Saldo Final	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(20) Superávit de Capital**

El siguiente es el detalle del superávit de capital:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Valorizaciones	\$ 335.343	272.062
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Ganancias o pérdida no realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	(498.698)	3.646
	<u>\$ 4.216.459</u>	<u>4.655.522</u>

**(21) Cuentas de Orden Fiduciarias**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
<b>Activos</b>		
Bancos	\$ 11.285.714	13.332.432
Compras por cumplir-clientes	74.393.842	63.245.094
Cuentas por cobrar cámara de compensación (1)	68.642.609	64.180.478
Diversos	448	449
Total activos	<u>154.322.613</u>	<u>140.758.453</u>
<b>Pasivos</b>		
Clientes	78.296.278	76.239.381
Liquidación y Compensación	74.393.842	63.245.094
Otros Usuarios	1.333.849	932.327
Acreedores Varios (2)	298.644	341.651
Total pasivos	<u>154.322.613</u>	<u>140.758.453</u>
<u>Cuentas de terceros y en administración</u>		
<u>Deudoras</u>		
Valores en administración (3)	\$ <u>956.976.567</u>	<u>879.656.240</u>
<u>Acreedoras</u>		
Bienes y valores recibidos en garantía	(1.397)	(1.360)
Total cuentas de orden fiduciarias	<u>\$ 1.111.297.783</u>	<u>1.020.413.333</u>

(1) Corresponde principalmente a la compensación de operaciones con cumplimiento en diciembre y junio de 2014.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

(2) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a consignaciones pendientes de identificar por \$222.831 y al 30 de junio de 2014 \$268.696.

(3) Corresponde a títulos que componen el valor del portafolio administrado por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

**(22) Cuentas de Orden Contingentes y de Control**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes y de control:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
<u>Deudoras contingentes:</u>		
Valores entregados en operaciones simultáneas	\$ 31.967.554	-
Incumplimiento en operaciones de Portafin S.A.	2.827.262	2.827.262
Incumplimiento en operaciones de Interbolsa S.A (1)	236.974	236.974
Litigios y/o demandas	18.391	18.391
	<u>35.050.181</u>	<u>3.082.627</u>

(1) Esta partida corresponde a las multas decretadas por la Bolsa de Valores de Colombia BVC, en cumplimiento de sus reglamentos, a favor de Casa de Bolsa S.A., por el incumplimiento en que incurrió Interbolsa S.A. (hoy en liquidación) respecto de 3 operaciones simultáneas en las que ambas sociedad fungieron como contrapartes. Las 3 operaciones señaladas fueron realizadas por Casa de Bolsa S.A. con la debida autorización y en cumplimiento del contrato respectivo celebrado con cada cliente. El valor acá representado, de conformidad con las normas que regulan el trámite liquidatorio, fue reclamado ante el liquidador de dicha sociedad con el fin de que el mismo sea calificado y graduado dentro de la liquidación.

Deudoras de control

Contratos de arrendamiento financiero leasing (Ver nota 11)	34.774	44.132
Activos castigados (1)	3.887.276	3.887.276
Propiedades y equipos totalmente depreciados	2.102.382	2.102.382
Capitalización de la revalorización del patrimonio	8.765.886	8.765.886
Otras cuentas deudoras de control	1.333.493	1.308.192
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	2.932.085	3.890.507
Operaciones recíprocas de gastos con matrices y subordinadas	1.162.974	773.889
Valor activos carteras colectivas	508.081.398	379.001.393
Valor activos APT's	96.009.442	130.196.469
Cuentas de orden fiscales	24.650.987	24.612.291
	<u>648.960.697</u>	<u>554.582.417</u>
	<u>\$ 684.010.878</u>	<u>557.665.044</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Acreedoras de control

Rendimientos y Utilidad en venta de Inversiones	\$	1.783.610	592.424
Acreedores Fiscales		6.331.010	6.511.635
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas		210.842	52.423
Operaciones recíprocas de ingresos con matrices y subordinadas		711.894	508.154
Ajuste por inflación del patrimonio		8.765.886	8.765.886
	\$	<u>17.803.242</u>	<u>16.430.522</u>

(1) Los activos castigados corresponden a:

- La inversión en un CDT que se tenía en Leasing Capital; esta compañía fue intervenida por la Superintendencia Financiera de Colombia y al no tener recursos para cumplir con sus obligaciones la deuda se convirtió en incobrable y por ende se castigó.
- De acuerdo al Acta No 208 de la Junta Directiva del 30 de julio de 2010 fue autorizado el castigo de las deudas de difícil cobro registradas y provisionadas en las cuentas PUC 1390 y 1399 que incluyen operaciones de Portafin S.A. por \$2.923.504 del año 2007 que debieron ser asumidas por la Comisionista y posteriormente provisionadas en su totalidad por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Acreedoras contingentes

Valores recibidos en operaciones repos y \$ simultaneas		-	1.248.295
Litigios y demandas (1)	\$	<u>2.000.000</u>	<u>2.000.000</u>
<u>Total cuentas Acreedoras</u>	\$	<u>19.803.242</u>	<u>19.678.817</u>

(1) Ver nota No. 28, proceso Acción de grupo – Juan José Arbelaez y otros.

**(23) Gastos Operacionales de Administración**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de administración:

		31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Personal	\$	7.029.038	6.932.155
Honorarios		361.168	292.154
Impuestos		418.450	346.709
Arrendamientos		450.275	454.052
Contribuciones y afiliaciones		198.520	157.214
Seguros		231.942	196.509
Servicios		2.112.166	1.773.143
Publicidad		2	7.507
Pasan		10.801.561	10.159.443

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

	Vienen	10.801.561	10.159.443
Relaciones públicas		76.744	87.766
Papelería		77.843	58.879
Gastos de sistematización		170.711	95.753
Asamblea y simposios		3.400	-
Gastos legales		1.239	4.802
Mantenimiento		38.099	12.753
Adecuaciones		14.263	21.159
Gastos de viaje		55.460	36.823
IVA por gastos comunes		107.800	136.134
Diversos y Cambios		67.670	62.177
	\$	<u>11.414.790</u>	<u>10.675.689</u>

**(24) Ingresos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales diversos:

		31 de diciembre	30 de junio
Financieros	\$	26.525	38.363
Dividendos		54.429	384.560
Utilidad en venta muebles y equipos		-	3.561
Recuperaciones (1)		223.593	394.500
Ingresos de ejercicios anteriores (2)		5.033	13.080
Diversos		60.523	14
	\$	<u>370.103</u>	<u>834.078</u>

(1) El siguiente es el detalle de las recuperaciones:

Custodias	\$	49.084	50.796
Cheques pendientes de cobro		27.313	-
Reconocimiento proceso jurídico		137.590	-
Provisión – Comisiones		-	305.266
Reintegro evento SARO (Nota 6)		-	37.740
Otros		9.606	698
	\$	<u>223.593</u>	<u>394.500</u>

(2) El siguiente es el detalle de los Ingresos de ejercicios anteriores:

Mayor valor provisionado Impuesto de renta 2013	\$	-	1.731
Administración de portafolio		5.033	1.342
Corresponsalía		-	10.007
	\$	<u>5.033</u>	<u>13.080</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(25) Gastos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos bancarios	\$ 29.617	26.202
Comisiones	111.631	154.435
Intereses	4.931	6.712
Gastos extraordinarios	-	1.417
Riesgo operativo financiero (1)	48.197	17.171
Gastos no deducibles	6.883	1.049
Gastos de ejercicios anteriores (2)	1.385	10.020
Gastos diversos – otros (3)	47.237	7
	<u>\$ 249.881</u>	<u>217.013</u>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 corresponde a registros por reconocimientos de eventos SARO.

(2) El siguiente es el detalle de los gastos de ejercicios anteriores:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Comisión administración Valores	\$ -	3.511
Costo fondeo compra divisas	-	5.250
Otros	30	1.259
Valoración Next day	1.355	-
	<u>\$ 1.385</u>	<u>10.020</u>

(3) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Mayor valor dividendos	\$ 47.220	-
Ajuste al peso	17	7
	<u>\$ 47.237</u>	<u>7</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(26) Capital Mínimo y Patrimonio Técnico**

El siguiente es el cálculo del capital mínimo y patrimonio técnico de la Comisionista calculado según el Art. 2 Decreto 1699 de 1993 y Decreto 2555 de 2010:

Capital Mínimo

	31 de diciembre	30 de junio
Capital suscrito y pagado	\$ 15.223.015	15.223.015
Reserva legal	252.506	251.458
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Revalorización del Patrimonio	-	-
Utilidades del ejercicio	360.393	10.484
Menos: costo ajustado de inversiones obligatorias	(348.720)	(340.686)
	<u>\$ 19.867.008</u>	<u>19.524.085</u>

Capital Primario

Capital suscrito y pagado	15.223.015	15.223.015
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Reservas obligatorias	1.700.587	1.690.103
Reservas ocasionales	5.687.359	5.687.359
Utilidad del ejercicio	36.039	1.048
	<u>\$ 27.026.814</u>	<u>26.981.339</u>

## Menos:

Inversiones disponibles para la venta Obligatorias y Voluntarias en Bolsa de Valores	(194.559)	(194.559)
Inversiones disponibles para la venta Fondo de Garantías Bolsas de Valores	(348.720)	(340.686)
Otras	(98.243)	(98.243)
Propiedades y equipos de oficina	(1.272.469)	(1.265.658)
Propiedades y equipos de computación y Telecomunicaciones	(1.808.733)	(1.662.728)
Depreciación Acumulada	2.613.033	2.548.072
Activos intangibles – Derechos	(81.482)	(81.482)
Activos intangibles – Amortización acumulada	51.304	42.250
Gastos pagados por anticipado	(223.345)	(472.559)
Cargos Diferidos	(555.361)	(968.370)
Otros activos bienes de arte y cultura	(10.868)	(2.868)
Otros activos diversos	(23.467)	(23.467)
Provisiones de otros activos	12.491	12.491
	<u>(1.940.419)</u>	<u>(2.507.807)</u>
Patrimonio Técnico	<u>\$ 25.086.395</u>	<u>24.473.532</u>

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La Sociedad cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la Ley.

**(27) Transacciones con Partes Relacionadas**

A continuación discriminamos los saldos de las operaciones con cada una de las partes relacionadas por tipo de transacción:

**Operaciones Activas****Disponible**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ 4.977	4.882
Banco de Occidente S.A.	1.828.463	2.992.971
Banco de Bogotá Panamá	89.165	72.074
A. V. Villas S.A.	74.338	9.185
Banco de Bogotá S.A.	<u>23.146</u>	<u>27.995</u>
	\$ 2.020.089	3.107.107

**Cuentas por cobrar**

Banco de Bogotá Panamá	\$ 911.996	771.560
Leasing Corficolombiana S.A.	<u>-</u>	<u>11.840</u>
	\$ 911.996	783.400

**Operaciones pasivas****Obligaciones Financieras  
(Contratos de arrendamiento Leasing)**

Leasing Corficolombiana S.A.	\$ <u>34.774</u>	<u>44.132</u>
------------------------------	------------------	---------------

**Cuentas por pagar**

Almacén general de depósito Al Popular S.A.	\$ -	5.229
Corporación Financiera Colombiana S.A.	<u>176.068</u>	<u>-</u>
	\$ 176.068	5.229

**Otros Pasivos**

Seguros de Vida Alfa S.A.	<u>-</u>	<u>3.062</u>
	\$ -	3.062

**Ingresos Operacionales**

Banco de Bogotá S.A.	\$ 309.163	34.704
Pasan	309.163	34.704

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

	Vienen	309.163	34.704
Banco Popular S.A.		-	10.832
Banco Bogotá Panamá		305.607	346.132
Corporación Financiera Colombiana S.A.		57.974	65.504
Leasing Corficolombiana S.A.		16.398	27.113
Fiduciaria Corficolombiana S.A.		3.821	-
	\$	<u>692.963</u>	<u>484.285</u>

**Ingresos No Operacionales**

Banco de Occidente	\$	<u>18.931</u>	<u>23.869</u>
--------------------	----	---------------	---------------

**Gastos Operacionales**

Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$	1.079.692	690.048
Almacén general de depósito Al Popular S.A.		31.539	24.645
Banco de Occidente		10.076	5.166
Seguros de Vida Alfa S.A.		19.185	19.602
Fiduciaria Corficolombiana S.A.		3.120	-
	\$	<u>1.143.612</u>	<u>739.461</u>

**Gastos No Operacionales**

Banco de Bogotá S.A.	\$	923	908
Leasing Corficolombiana S.A.		2.006	4.559
Banco de Occidente S.A.		16.433	28.961
	\$	<u>19.362</u>	<u>34.428</u>

**(28) Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2014 la comisionista presentaba los siguientes procesos en curso:

**Acción de grupo – Juan José Arbelaez y otros**

Demanda instaurada por una serie de personas que por intermedio de Casa de Bolsa S.A. (entonces Valores del Popular S.A.) invirtieron en CDT's emitidos por Leasing Financiera Cauca S.A., entre mayo de 1996 y mayo de 1997. Este proceso se adelanta en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, bajo el número de radicado 200900494-00.

A través de auto del 28 de septiembre de 2010, notificado por estado el 30 de septiembre de 2010, el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá repuso la providencia mediante la cual había negado el llamamiento en garantía de la aseguradora. De este modo aceptó el llamamiento en garantía.

Realizado el procedimiento de notificación, el juzgado emitió el oficio de citación al llamado en garantía para diligencia de notificación personal fechado el 7 de abril de 2011, oficio

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

que fue suscrito por el Secretario del Juzgado y entregado al abogado que representa a Casa de Bolsa el 13 de abril de 2011. El 14 de abril de 2011 se envió a la aseguradora el oficio de citación al llamado en garantía.

El 8 de agosto de 2011, el proceso pasó al Despacho, luego de que la aseguradora llamada en garantía contestara la demanda el 11 de julio de 2011 y el 4 de agosto de 2011 el apoderado de la parte actora presentara memorial pronunciándose.

De otro lado, el 20 de febrero de 2012 notificaron la providencia que resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado del llamado en garantía a la aseguradora en contra del auto que resolvió declarar la no prosperidad de la excepciones previas de caducidad y prescripción, providencia que mantuvo la decisión anterior y que concede el recurso de apelación.

Por último, fueron notificadas dos decisiones por estado fijado el 21 de septiembre de 2012, así:

1. Decisión de "obedézcase y cúmplase", en la que el Tribunal Superior confirmó el auto a través del cual él a quo había negado las excepciones previas formuladas por el llamado en garantía y, en consecuencia, se impuso condena en costas al apelante;
2. Decisión que fijó fecha para audiencia de conciliación para el 23 de noviembre de 2012.

La anterior audiencia no pudo llevarse a cabo debido al "paro judicial" que en esos despachos judiciales se adelantó desde el 11 de octubre del 2012.

En virtud de lo anterior, mediante auto del 11 de enero de 2013, se fijó como nueva fecha para la audiencia de conciliación el 20 de febrero de 2013. La cual no pudo llevarse a cabo porque el juzgado aceptó la solicitud de aplazamiento formulada por el apoderado de la entidad llamada en garantía.

En consecuencia, mediante auto del 26 de febrero de 2013 el Juzgado fijó como nueva fecha para la citada diligencia el 12 de junio de 2013, sin embargo el juez declaró fallida la etapa conciliatoria, en virtud de la ausencia de varios de los actores.

Mediante auto de fecha 10 de diciembre de 2013 el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá abrió a pruebas el proceso. A los testimonios decretados sólo acudieron dos de los citados, en calidad de inversionistas, y quienes reconocieron no haber objetado la inversión al recibir los títulos. Seguros Alfa reiteró lo atinente a la no cobertura y prescripción. La parte demandante dejó vencer el término para el pago de los gastos de pericia, con lo cual la prueba del daño por ellos solicitada queda desistida tácitamente.

A diciembre de 2104, el proceso continúa en la etapa probatoria. El anterior apoderado de Casa de Bolsa renunció al poder y se abstuvo de asistir a las diligencias desde ese momento, a pesar de que el Juzgado aún no había aceptado la renuncia ni suspendido el proceso. Por esta razón, no se practicaron un conjunto de pruebas testimoniales solicitadas por Casa de Bolsa. Tampoco se practicó el interrogatorio de parte a Casa de Bolsa, porque el juez se negó a hacerlo con ocasión de un leve retraso motivado en una inconsistencia en la información sobre la hora de la prueba.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Al momento en que el actual apoderado de Casa de Bolsa asumió la defensa de la comisionista, solicitó al juzgado fijar nueva fecha y hora para realizar el interrogatorio de parte a Casa de Bolsa, requerir a Fogafin, el Liquidador de la Bolsa de Valores de Colombia, el liquidador de Fiduciaria Caldas, la liquidadora de Financauca y los Juzgados 38 y 43 Civiles del Circuito de Bogotá, acreditando la entrega de los respectivos oficios. Del mismo modo, concurrió a las diligencias de interrogatorio de parte de los demandantes, testimonios y exhibiciones de documentos de la Superintendencia Financiera de Colombia, Datavoz y Fogafin decretados por el Juzgado a petición de la parte actora. De estas diligencias solo se llevaron a cabo los interrogatorios de parte a Colombiana de Televisión y Adriana de Zubiría y el testimonio del Dr. Luis Pérez González, funcionario de Seguros Alfa, prueba ésta última pedida por esta sociedad llamada en garantía.

Por su parte, el apoderado de los demandantes únicamente presentó excusa para la inasistencia a las diligencias de declaración de parte de Caja Popular Cooperativa y Encarnación Jacques Castro.

Adicionalmente, se tramitó el pago y remisión de las copias del Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá ordenadas como prueba trasladada por el Juzgado 16 Civil del Circuito, en consideración a que estas son favorables a Casa de Bolsa. Dicha copias ya fueron incorporadas al expediente del Juzgado 43 Civil del Circuito.

Mediante auto de 14 de julio de 2014, el Juzgado resolvió lo siguiente: (i) Ratifica decreto de desistimiento tácito de la prueba pericial solicitada por los demandantes para probar el daño. Este desistimiento tácito había sido decretado mediante auto de 18 de marzo de 2014. (ii) Se pone en conocimiento de las partes respuesta de la Superintendencia Financiera de Colombia. (iii) Niega decreto de nueva fecha y hora para interrogatorio de parte a demandada, solicitado por ella misma. (iv) Incorpora documento allegado por la parte demandada (v) Decreta fechas para interrogatorios a ENCARNACION JACQUES CASTRO, Octubre 1, 11:30 a.m. (vi) Niega peticiones para realizar otras diligencias. (vii) Pone en conocimiento de las partes respuesta del Juzgado 43 Civil del Circuito como prueba trasladada.

Si bien se presentó recurso respecto de la negativa a fijar fecha y hora para realizar las diligencias que no se pudieron realizar bajo el encargo del Dr. Lorduy, anterior apoderado de Casa de Bolsa, de común acuerdo con Casa de Bolsa y el Banco Popular no se recurrió la decisión del juez de fijar nueva fecha para el interrogatorio de parte a Casa de Bolsa, porque el acta levantada por el juzgado no cumple los requisitos para la confesión ficta y la diligencia daría oportunidad a la contraparte de remediar deficiencias de prueba respecto al daño.

Advertimos como muy positivo para Casa de Bolsa que se halle ejecutoriado el auto que decretó el desistimiento de la prueba pericial de los demandantes, toda vez que ello los deja sin la prueba del daño reclamado.

El 18 de noviembre se emitió auto notificado el día de 14 de Enero de 2015, mediante el cual no accede a revocar auto recurrido y negaría apelación. Se prevé presentar recurso de súplica contra la negativa a decretar la apelación, aunque la probabilidad de que sea concedida es baja porque para la fecha de las diligencias negadas Casa de Bolsa tenía apoderado (el Dr. Lorduy), pero éste no acudió a las diligencias.

(Continúa)

**Contingencia y probabilidad de pérdida:** La probabilidad de perder el proceso es eventual habida cuenta que pese a las dificultades probatorias previas hoy el balance de elementos de prueba existentes en el proceso es favorable a Casa de Bolsa, pero ello no excluye el riesgo de que el juez estime que se produjo una responsabilidad por negligencia profesional. Para determinar el valor de la contingencia es indispensable que se establezca en Casa de Bolsa el valor total de los CDTs de Fincauca que se hallaban pendientes de redimir al momento de ser decretada la liquidación forzosa de aquella entidad, menos el valor pagado por Fogafin a los titulares de aquellos CDTs.

En todo caso, este litigio a mi conocimiento no genera contingencia para CASA DE BOLSA, porque el BANCO POPULAR ha garantizado él mismo a la comisionista.

#### **Proceso Ordinario de Mayor Cuantía entre Industrial Taylor contra Valores del Popular**

Cursa en el Juzgado 43 Civil del Circuito, número de radicación 2008-00586. Actualmente, y teniendo en cuenta que ya se profirió fallo definitivo por parte de la Corte Suprema de Justicia, se está adelantando actualmente el proceso ejecutivo para el cobro de costas.

Dado que los demandados no abonaron voluntariamente las costas, se presentó demanda ejecutiva. Los Demandados propusieron excepciones. El 19 de junio de 2014 se produjo la sentencia que desestimó excepciones y ordenó seguir adelante la ejecución, aunque accedió a dividir la obligación como lo pidieron los ejecutados. La contraparte solicitó aclaración de esta sentencia y el proceso se halla al Despacho con este último memorial.

Se está esperando el traslado de la liquidación del crédito para solicitar embargos. Según el sistema de información de la rama, durante el paro judicial se habría anotado el traslado, el cual efectivamente no se ha producido a la fecha.

**Contingencia:** Este proceso no genera contingencia de pérdida, porque se ejecuta obligación insoluta a favor. Probabilidad remota de perder el proceso. De otra parte, cualquier contingencia relacionada con este proceso está garantizada a Casa de Bolsa por el Banco Popular.

#### **Proceso ordinario de mayor Cuantía entre Valores de Occidente y Portafin.**

Proceso en el cual Casa de Bolsa S.A. demandó a Portafin S.A. con el objeto de repetir en contra de ésta por el incumplimiento de readquirir títulos transferidos a través de operaciones simultáneas. Portafin S.A. contestó la demanda, propuso excepciones y además interpuso demanda de reconvención.

El proceso que se adelantaba en primera instancia en el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, cumplió con las etapas procesales establecidas sin que se presentaran situaciones que invalidaran las actuaciones o que impidieran tomar una decisión de fondo.

El 6 de Junio de 2013 el juzgado Décimo Civil del Circuito de Medellín dictó sentencia No. 389, que resultó favorable en todas sus partes a los intereses de Casa de Bolsa.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La sentencia favorable a los intereses de Casa de Bolsa, fue apelada por PORTAFIN S.A, recurso concedido mediante providencia de 21 de Junio de 2013, en el efecto devolutivo.

El proceso entró al Despacho el 18 de Octubre de 2013, en el Tribunal Superior de Medellín-Sala Civil, Magistrado Ponente Dr. José Omar Bohórquez Vidueñas, para resolver el recurso de apelación.

Luego de lo anterior, se fijó como fecha para practicar la audiencia de que trata el artículo 360 del Código de Procedimiento Civil, el 9 de diciembre de 2013. Una vez llegado ese día, Portafin desistió de practicar dicha audiencia.

En relación con la primera instancia, que venía tramitándose ante el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, en virtud del Acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura y Circular No. CSJAC 14-38 del Consejo Seccional de la Judicatura de Medellín, se dispuso la remisión del proceso a partir del 30 de abril del 2014 al Juzgado 8º Civil del Circuito atendiendo la implementación del sistema oral y hasta la fecha el Tribunal Superior de Medellín-Sala Civil, no ha dictado fallo.

A la fecha, el expediente continúa al despacho del Tribunal Superior de Medellín para resolver el recurso de apelación interpuesto por la demandada Portafin.

**Proceso Verbal Sumario de menor Cuantía entre Jorge Edilberto Suárez Uribe vsr Casa de Bolsa S.A.**

Ante la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sr. Jorge Edilberto Suárez Uribe presentó demanda en contra de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa con el propósito de que se declare responsabilidad a cargo de Casa de Bolsa por supuestos incumplimientos en los deberes y obligaciones que del contrato de comisión le asisten a ésta sociedad comisionista de bolsa.

La Delegatura par Funciones Jurisdiccionales, el 21 de Noviembre de 2014, admite la demanda presentada por el Sr. Jorge Edilberto Suárez Uribe y de esta manera se da inicio a la Acción de Protección al Consumidor prevista en los artículos 57 y 58 de la Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012, a través de dicha acción, el demandante pretende el reconocimiento de la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS por parte de Casa de Bolsa.

El 23 de Diciembre de 2014, se realiza la diligencia de notificación personal del auto admisorio de la demanda por parte de Casa de Bolsa y dentro del término indicado, el 2 de enero de 2015, se radica ante la Superintendencia Financiera el escrito de contestación de la demanda y otro escrito presentado excepciones previas con el propósito, básicamente, de que se decrete el archivo del expediente dado que en el contrato de comisión suscrito con el demandante se previó que cualquier disputa que surgiera con ocasión de la ejecución del contrato de comisión debería ser resuelta a través de un tribunal de arbitramento, pacto que dejaría sin competencia a la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia para conocer del asunto.

La propuesta de excepciones previas fue trasladada a la parte demandante, quien se pronunció, parcialmente, respecto de las mismas. A enero 16 de 2015, el expediente se

(Continúa)

encuentra al despacho con el propósito de resolver sobre la procedibilidad de las excepciones previas y fijar fecha para audiencia.

Desde el punto de vista sustancial, existen argumentos para defender los intereses de Casa de Bolsa, en la medida en que el adecuado cumplimiento del deber de asesoría y el de mejor ejecución sobre los que la parte demandante basa su alegato, no pueden evaluarse en atención al resultado económico de la operación. No obstante, preocupa la incidencia que en la Superintendencia Financiera puede llegar a tener el análisis realizado por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) mediante oficio No. 0142 de Mayo 28 de 2014, de acuerdo con el cual Casa de Bolsa causó al cliente un perjuicio de aproximadamente \$10.000.000,00 como consecuencia de no haber mantenido la orden del cliente por un término de cinco (5) días, como “supuestamente” debe suceder según lo dispone el reglamento de dicha entidad.

## **(29) Revelación de Riesgos**

La Gerencia de Riesgo de Corficolombiana apoya funcionalmente a la administración de Riesgo de Casa de Bolsa al igual que los estamentos establecidos en la Corporación para este fin.

Los estamentos de Corficolombiana que apoyan la Gestión de Riesgo de Casa de Bolsa recomiendan políticas, límites, cupos, que deberán ser llevados a la Junta Directiva de Casa de Bolsa para su aprobación, quien es autónoma en la toma de decisiones.

### **1. Estructura de Gestión y Administración de Riesgos**

#### **Objetivo:**

Con el propósito de mantener en la organización una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, estimación, administración y control de los riesgos asociados al negocio de tesorería, la Dirección de Riesgos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

#### **Marco Legal:**

Con el fin de enmarcar a la entidad dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autorregulador del Mercado de Valores, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa sigue los lineamientos legales impartidos en las siguientes normas:

- Resolución 513 de Agosto 06 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

(Continúa)

$$\text{Relación Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{APNR + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) * VeR_{RM} \right] + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

VeR<sub>RM</sub>: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

La Sociedad Comisionista de Bolsa deberá mantener una relación de solvencia mínima del 9%.

- Circular Externa 100, Capítulo XXI Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.

- Circular Externa 100, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que le permite a la compañía identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuestos sus recursos propios, los recursos que administran en desarrollo de su actividad y los recursos de terceros.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de *trading (Front Office)*; monitoreo, control y administración de riesgos (*Middle Office*) y procesamiento y contabilidad (*Back Office*).

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes.

La gestión de Riesgos de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, se apoya en los siguientes conceptos:

### 1.1 Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

Dentro del plan de control y administración del riesgo de la entidad se tiene un punto esencial: el riesgo crediticio/contraparte. Para controlar estos riesgos entendidos como la

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

posibilidad de pérdida de la inversión por el incumplimiento generado por una contraparte con la cual se ha pactado la realización de una operación de compra venta de activos o productos financieros ó como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos, la entidad ha definido una serie de metodologías y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento (operación) de la Tesorería.

En Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa los niveles de endeudamiento de crédito para las operaciones de tesorería, los clientes y contrapartes son analizados con el apoyo de la Gerencia de Riesgo de Corficolombiana y presentados en el comité de Crédito de dicha entidad para su recomendación y posteriormente puestos a consideración del Comité de Riesgos Financieros y de aprobación de la Junta Directiva de la Firma.

El análisis del riesgo de emisor y/o contraparte se hace mediante la utilización de la Metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero. Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin de asignar cupos de crédito (emisor y exposición crediticia) y contraparte con los cuales se realizan operaciones de tesorería para la Comisionista.

Este proceso genera como resultado los montos de operación que se mantendrán con las contrapartes así como el monto máximo de exposición por emisor tanto a nivel de la Comisionista como de los Fondos de Inversión Colectiva Administrados.

La Dirección de Riesgos aplica las metodologías enfocadas a la medición de montos de exposición de clientes con el fin de generar herramientas a los funcionarios comerciales que permitan gestionar de forma más eficiente las operaciones realizadas por estos. Dichos modelos están enfocados en establecer métricas conforme a la información cuantitativa y cualitativa a la cual se tiene acceso (información de vinculación, información de monto de apalancamiento del cliente en el mercado de valores, CIFIN, etc.) y de esta forma establecer montos de transacción equivalentes al perfil de riesgo del cliente.

La Dirección de Riesgo continuó trabajando en el cronograma presentado en Comité de Riesgos en el mes Diciembre de 2013 que contiene la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC) de conformidad a lo establecido en la Circular Externa 030 de 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el día 29 de Octubre de 2013, como adición del Capítulo XXVII de la Circular Externa 100 de 1995. En el segundo semestre de 2014 se tienen como principales tareas desarrolladas las siguientes:

- Aprobación Políticas SARiC
- Levantamiento de la matriz de Riesgo Operativo del SARiC
- Presentación y Aprobación del modelo de análisis del SARiC, del cual se recibieron observaciones por parte de Miembro de Junta Directiva, que serán revisadas en el mes de Enero de 2015.
- Presentación y Aprobación del Manual SARiC, del cual se recibieron observaciones por parte de Miembro de Junta Directiva, que serán revisadas en el mes de Enero de 2015.
- Pruebas e implementación del Proyecto

(Continúa)

## 1.2 Riesgo de Mercado

Se entiende como Riesgo de Mercado la posibilidad de experimentar pérdidas financieras que disminuyan el patrimonio técnico de una sociedad comisionista por movimientos adversos en los indicadores del mercado que afecten los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Los indicadores del mercado que se tendrán en cuenta son, entre otros, los tipos de interés, tipos de cambio, precio de los valores o títulos y otros índices.

La administración de Riesgo de Mercado se realiza atendiendo las siguientes observaciones:

- Cuando los compromisos futuros de compra y/o venta sean sobre la misma referencia de títulos las posiciones se podrán netear.
- Todas las medidas de riesgo se harán en pesos Colombianos, sin importar la moneda de negociación de los activos financieros.
- Las medidas de riesgo se calcularán diariamente en los días hábiles del mercado y los datos ingresados a los modelos se actualizarán diariamente con las tasas o precios de valoración.
- Como mínimo se utilizará el 95% como nivel de confianza para el modelo.

El Riesgo de Mercado es medido a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual se concibe como la máxima pérdida observable con un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo determinado.

La metodología VaR a utilizar define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad, a partir de dicha información se simulan diferentes escenarios para un horizonte de tiempo determinado del portafolio en cada uno de esos escenarios, con el fin de encontrar el valor en riesgo del portafolio con cierto nivel de confianza esperado.

La metodología VaR a utilizar define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad con la metodología del documento Risk Metrics de JP Morgan en donde para dar una mayor ponderación a los eventos más recientes del mercado se utiliza el EWMA. A partir de dicha información y para un horizonte de tiempo de un día se calcula el VaR con la metodología de duración modificada con un 95% de confianza.

Consientes que el VaR solo muestra las pérdidas probables dentro de escenarios normales, deben diseñarse algunos escenarios extremos que permitan hacer pruebas ácidas a los portafolios.

Los escenarios extremos podrán ser resultado del estrés del portafolio con comportamientos históricos, con comportamientos futuros contruados con base en la percepción de expertos de mercado o con base en corridas del modelo de VaR bajo condiciones de aumento de volatilidad, correlaciones o algún otro factor que haga los resultados más ácidos que los del modelo normal.

A continuación se presenta el portafolio de inversiones de Recursos Propios de acuerdo al tipo de activos y el plazo de vencimiento de los mismos, conforme a las políticas establecidas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Concentración de Inversiones por Plazo 31 de Diciembre de 2014				
PORTAFOLIO		Valor Nominal	Maduración Prom.	Maduración Prom.
Recursos Propios (Posición Apalancada)	Deuda Pública	21.515.000,00	7.22 años	4 - 8 años
		5.000.000,00	4.7 años	3 - 5 años
<b>Total</b>		<b>26.515.000,00</b>		
Recursos Propios (Posición No Apalancada)	Deuda Pública	11.545.000,00	5.77 años	> 5 años
		975,00	4.72 años	3 - 5 años
		6.727,00	3.53 años	0 - 3 años
	Deuda Privada	1.092.516,66	4.7 años	0 - 3 años
		565.417,69	9.52 años	> 5 años
	Rta Variable	103.496,32	N/A	N/A
<b>Total</b>		<b>13.314.132,67</b>		

Cifras en Miles de pesos

IMV	Deuda Pública	-	-	-
	Deuda Privada	985.000,00	2.29 años	0 - 3 años
<b>Total</b>		<b>985.000,00</b>		

Cifras en Miles de pesos

### **1.2.1 Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de riesgo de mercado**

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea.

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

\* Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería.

(Continúa)

**Medición del riesgo de tasa de interés**

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés.
- Ajustes entre bandas y zonas.
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas.
- Determinación exposición total.

**Medición del riesgo de tasa de cambio**

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda re expresando su equivalente en moneda legal.

**Medición del riesgo de Precio de Acciones:**

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

**Medición del riesgo de Carteras Colectivas:**

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

**RESULTADO DE LOS RIESGOS DE MERCADO****CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Al cierre del ejercicio del mes de Diciembre de 2014, el VaR en Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, calculado mediante la metodología dispuesta en la circular 051 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

sugiere el Comité de Basilea), arrojó un resultado \$4.543.258,21 miles de pesos. El siguiente cuadro muestra el valor en riesgo por módulos.

<b>VaR Regulatorio</b>	<b>31/12/2014</b>
Tasa de Interés	4.208.324,23
Precio Acciones	155.648,36
Carteras Colectivas	163.976,67
Tasa de Cambio	15.308,97
<b>VaR Total</b>	<b>4.543.258,21</b>

*Cifras en Miles de Pesos*

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. con corte al 31 de Diciembre de 2014 mantiene un portafolio de inversiones que asciende a \$49.737.670 miles de pesos.

La evolución del Portafolio de Inversiones en el segundo semestre de 2014, ha sido la siguiente:

<b>Fecha</b>	<b>Portafolio</b>	<b>VaR Regulatorio</b>
31-jul-14	26.858.353	2.747.885
31-ago-14	34.891.918	2.925.901
30-sep-14	30.163.340	2.869.517
31-oct-14	36.119.996	3.235.673
30-nov-14	41.494.496	4.035.602
31-dic-14	49.737.670	4.543.258

*Cifras en Miles de Pesos Vlr de Mercado*

### Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

<b>Descripción Relación de Solvencia</b>	<b>31-Dic-2014</b>
<b>VaR Total</b>	4.543.258
<b>Patrimonio Técnico</b>	25.086.396
<b>Activos Ponderados por Nivel de Riesgo</b>	5.033.499
<b>Relación de Solvencia</b>	<b>45.19%</b>

*\* Cifras en Miles de Pesos*

En el último semestre ha tenido el siguiente comportamiento:

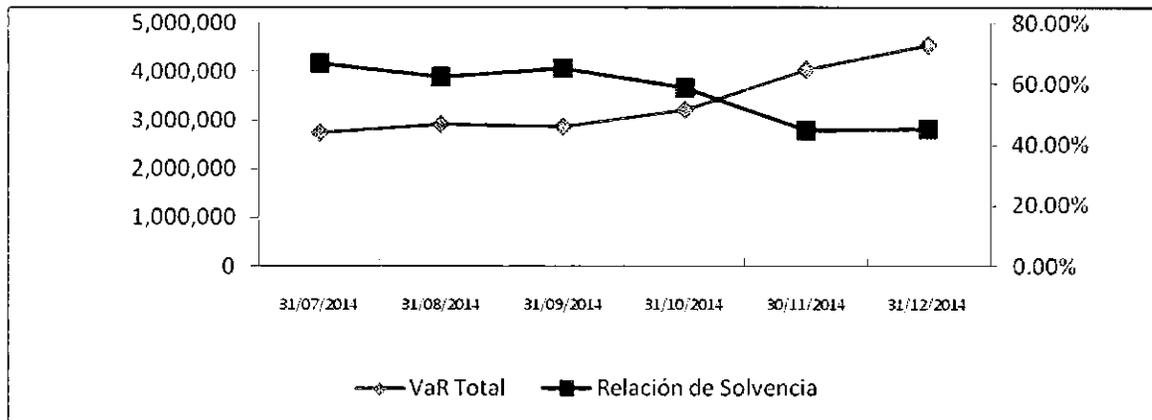
<b>Fecha</b>	<b>Jul-14</b>	<b>Agt-14</b>	<b>Sept-14</b>	<b>Oct-14</b>	<b>Nov-14</b>	<b>Dic-14</b>
<b>Patrimonio Técnico</b>	24.449.552	24.339.379	24.705.607	24.876.982	24.932.158	25.086.396
<b>Activos Ponderados por Riesgo</b>	6.003.744	6.564.010	6.081.514	6.360.526	10.663.508	5.033.499
<b>Riesgo de Mercado (VaR)</b>	2.747.885	2.925.902	2.869.518	3.235.674	4.035.603	4.543.258
<b>Valor Portafolio</b>	46.878.944	34.847.111	38.991.178	41.461.170	56.294.636	48.512.587
<b>RELACION DE SOLVENCIA</b>	<b>66.92%</b>	<b>62.29%</b>	<b>65.07%</b>	<b>58.79%</b>	<b>44.92%</b>	<b>45.19%</b>

*\* Cifras en Miles de Pesos*

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Medición del riesgo de mercado para los Fondos de Inversión Colectiva**

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, los Fondos de Inversión Colectiva Administrados, comenzaron a valorar el Riesgo de Mercado, de acuerdo con la metodología estándar proporcionada por dicha Circular.

Por lo anterior, el VaR se divide en los siguientes módulos:

• Acciones	Mundo Desarrollo IGBC
• Tasa de Cambio	TRM COP/EUR
• Carteras Colectivas	
• Tasa de Interés	IPC DTF
• Componente Curva	CEC CECURV CECME

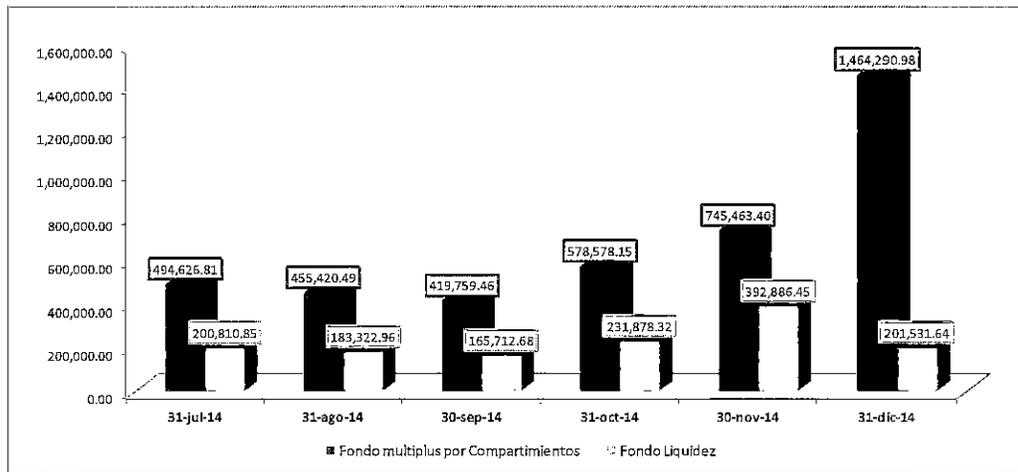
Adicionalmente, la comisionista tiene implementadas diferentes metodologías internas de riesgos de mercado para el cálculo del VaR en los fondos administrados, de acuerdo a los recursos e inversiones de cada uno de ellos. Esto le permite a la Comisionista, simular variables que el modelo estándar no soporta, generando valor en la gestión integral de las inversiones que componen estos portafolios.

(Continúa)

### Evolución de VaR Estandar Fondos de Inversión Colectiva de Julio a Diciembre de 2014

Fecha	Fondo multiplus por Compartimientos	Fondo Liquidez
31-jul-14	494.626,81	200.810,85
31-ago-14	455.420,49	183.322,96
30-sep-14	419.759,46	165.712,68
31-oct-14	578.578,15	231.878,32
30-nov-14	745.463,40	392.886,45
31-dic-14	1.464.290,98	201.531,64

Cifras en Miles de Pesos



Cifras en Miles de Pesos

#### 1.5 Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez "...la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)"<sup>1</sup>.

La Comisionista estableció políticas para el manejo de Riesgo Liquidez las cuales se encuentra descritas en el Manual de Riesgo de Liquidez SARL tales como:

<sup>1</sup> Numeral 2, Capítulo VI de la CBCF 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- Indicadores de liquidez diferentes al regulatorio.
- Escenarios de stress
- Estamentos y niveles de atribuciones.
- Modificación el plan de contingencia de liquidez.

Dentro de indicadores y limites internos encontramos los siguientes:

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez – (Liquidity Coverage Ratio – LCR)
- Fondo de activos líquidos de alta calidad
- Activos Líquidos Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs 10 Principales Requerimientos de Liquidez de Terceros con orden de compra.
- Plan de contingencia por un evento de liquidez.
  - La activación de este plan la dará el LCR
  - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo y Junta Directiva
  - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: venta activos líquidos de corto plazo y venta portafolio de la firma no comprometido en mercado monetario.
- Plan de contingencia por una crisis de liquidez.
  - La activación de este plan debe ser autorizada previamente por la Junta Directiva.
  - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo, Junta Directiva, Accionistas y Banco de la República
  - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: Recursos provenientes de accionistas de Casa de Bolsa, venta del portafolio de renta variable y Capitalización.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Así mismo el riesgo de liquidez al que se encuentran expuestos los Fondos de Inversión Colectiva administradas por Casa de Bolsa S.A., se mide por medio de la metodología interna aprobada por dicha Superintendencia.

### 1.5.1 Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez

Casa de Bolsa implementó los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en concordancia a las metodologías establecidas en las Circulares Externas 042 de 2009 y 007 de 2010, las cuales sugieren calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez que resulta de la suma aritmética del nivel de activos líquidos y la posición neta de las obligaciones activas y pasivas, tanto para la posición propia de la compañía como para las carteras colectivas que administra, de esta manera el cálculo fue realizado hasta el 29 de Septiembre de 2014. A partir del 30 de Septiembre de 2014, Casa de Bolsa implementó los lineamientos establecidos en la Circular Externa 010 del mismo año, por la cual se modifica la metodología de medición al Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores lo que ocasiona cambios el Anexo 2 del Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" de la Circular Básica Contable y Financiera, estos lineamientos sugieren que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr) será la razón entre los activos líquidos ajustados (ALA), y la sumatoria del requerimiento de liquidez neto en cuenta propia (RLNCP) y el requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros (RLNCT) para las bandas de tiempo correspondientes

### RIESGO DE LIQUIDEZ

El siguiente cuadro muestra la evolución reciente del Indicador de Riesgo de Liquidez según Circulares Externas 042 de 2009 y 007 de 2010:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ DE CASA DE BOLSA S.A.			
1 DE JULIO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014			
Cifras en Mills de \$			
CORTE	31-jul-14	31-ago-14	29-sep-14
ALM	7.422,94	5.165,36	4.660.363,00
RLpp	-15.665,71	-18.075,35	-13.141.762,00
IRL Regulatorio	49.273,94	47.047,36	-8.481.399,00

Evolución reciente del Indicador de Riesgo de Liquidez según Circulares Externas 010 de de 2014:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

<b>INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ DE CASA DE BOLSA S.A.</b>				
30 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
Cifras en Mlls de \$				
<b>CORTE</b>	<b>30-sep-14</b>	<b>31-oct-14</b>	<b>30-nov-14</b>	<b>31-dic-14</b>
<b>ALA</b>	14.859,33	16.964,44	12.307,83	17.942,52
<b>RLNcp</b>	995,13	-	113,56	-
<b>RLNct</b>	1.201,13	967,98	590,24	540,51
<b>IRL Regulatorio</b>	12.663,08	15.996,47	11.604,02	17.402,01

**1.6 Riesgo Operativo**

De acuerdo a los lineamientos normativos definidos en la Circular Externa 100 de 1995, en relación a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. durante el segundo semestre del 2014, trabajó en las siguientes actividades:

- Actualizar de matrices de Riesgo Operativo, de acuerdo a los cambios estratégicos presentados en la entidad.
- Analizar los riesgos extremos y altos junto con los dueños de procesos para establecer planes de acción respectivos para mermar el nivel de su calificación.
- Analizar los Riesgos Operativos a los nuevos procesos, productos y servicios trabajados durante este semestre.
- Levantar las matrices de Riesgo de Fraude a todos los procesos de la entidad, de acuerdo a las políticas definidas en el programa antifraude de Casa de Bolsa.
- Realizar seguimiento de los planes de acción de los eventos operativos reportados
- Revisar de manera trimestral, el diseño de controles operativos, definidos en las Matrices SARO.
- Capacitar sobre SARO y programa antifraude a funcionarios nuevos, funcionarios antiguos y proveedores que cumplen funciones de la entidad.
- Administrar los indicadores clave de riesgo Operativo por ponderados
- Realizar un seguimiento adecuado y oportuno al registro contable de las pérdidas por Riesgo Operativos presentadas en la entidad.
- Trabajar en la implementación de una nueva estructura procedimental para el registro de eventos operativos de manera descentralizada, utilizando el aplicativo VIGIA Riesgo.
- Participar en el comité de cambios de TI, con el propósito de analizar los riesgos e impactos de los cambios tecnológicos que se presenten en la compañía.
- Analizar el comportamiento de los eventos operativos Vs matrices de Riesgo Operativo.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- Levantar las matrices de SOX (Ley Sarbanes Oxley) del proceso de Tesorería, dando cumplimiento a los lineamientos de Grupo Aval de establecer estándares para Contabilidad Corporativa, Gobierno Corporativo, y generación de reportes financieros.
- Administrar las Matrices de vulnerabilidad del Sistema de Atención al Consumidor Financiero
- Analizar el Sistema de Control Interno bajo la nueva metodología de COSO de 2013.

Los avances e informes de las actividades antes mencionadas se han presentado en los Comités de Riesgo Operativo, Comité SAC e informes al Gerente SOX del Banco de Bogota que realiza la compañía de manera trimestral, semestral y mensual respectivamente. Adicionalmente de carácter gerencial se presenta un informe semestralmente sobre el SARO a la Junta Directiva y/o cuando se requiera, para conocimiento de la alta gerencia y su respectiva toma de decisiones.

### 1.7 Plan de Continuidad de Negocio

Como resultado de la ejecución del proyecto de Plan de Continuidad del Negocio, se han realizado las siguientes actividades durante el segundo semestre del 2014:

#### 1. ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS

En el primer semestre del 2014, se realizó la actualización y publicación de los siguientes documentos:

Documento Externo Procedimiento Plan de Recuperación ante Desastres (11/07/2014).

#### 2. PRUEBAS

Para verificar la efectividad del Plan de continuidad en el segundo semestre de 2014, se realizaron las siguientes pruebas:

- Prueba árbol de llamadas (21/07/2014).
- Conexión remota a través de cada uno de los equipos de los usuarios con acceso al COC (30/10/2014)
- Prueba Continuidad de negocio de los servidores críticos desde el Centro de Cómputo de Contingencia. (26/12/2014)

#### 3. VISITAS PROVEEDORES CRITICOS

Se realizaron visitas a proveedores críticos para verificar que se cuenten con un Plan de Continuidad que responda a las necesidades de la Comisionista.

- DECEVAL (19 de Septiembre de 2014)

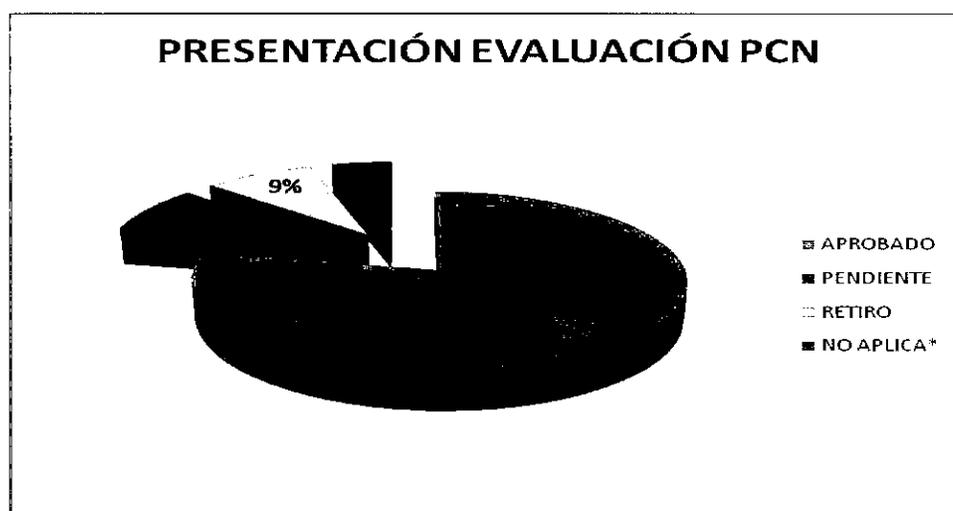
(Continúa)

#### 4. CAPACITACIONES E INDUCCIONES

Se efectuaron las inducciones correspondientes a los funcionarios que ingresan a la compañía. De igual forma se realizó la capacitación anual de PCN a todos los funcionarios de Casa de Bolsa S.A. la cual fue ejecutada en la plataforma de capacitaciones. (22 de Mayo al 04 de Julio 2014). A continuación se evidencian los resultados a corte de 31 de Diciembre de 2014.

PRESENTACIÓN EVALUACIÓN PCN RESULTADOS A CORTE DE 30 DE DICIEMBRE		
DESCRIPCIÓN	STATUS	%
APROBADO	136	78
PENDIENTE	15	9
RETIRO	15	9
NO APLICA*	8	5
<b>Total general</b>	<b>166</b>	<b>100%</b>

\*Corresponden a funcionarios nuevos que recibieron capacitación de inducción.



#### 1.8 Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, ó para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la firma Comisionista, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia

(Continúa)

Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Casa de Bolsa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la entidad y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar constantemente los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Comisionista.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el segundo semestre de 2014 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente. Por otro lado, la entidad detectó la necesidad de ajustar SARLAFT principalmente en la segmentación de factores de riesgo, las políticas de vinculación de clientes en democratización de acciones, las señales de alerta y los procedimientos de conocimiento de clientes.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

### **1.9 Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**

Durante el segundo semestre de 2014, Casa de Bolsa dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema, acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC, brindando una atención eficaz a las peticiones formuladas por los consumidores financieros

Lo anterior quedó evidenciado en las revisiones hechas por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en las que se concluyó que la Administración de la comisionista ha diseñado e implementado políticas y procedimientos adecuados en el marco del SAC. En dichas revisiones se identificaron oportunidades de mejora que fueron debidamente implementadas y/o solicitadas ante las áreas responsables.

Por otra parte dentro del elemento de capacitación se continúa con la inducción realizada a los nuevos funcionarios donde se da a conocer la importancia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero y se exponen las políticas contenidas en el manual SAC, dejando como evidencia las evaluaciones de los funcionarios y las listas de asistencia a dicho proceso de capacitación. A corte de 31 de Diciembre del 2014 se capacitaron 25 nuevos funcionarios.

Adicionalmente se orientó la capacitación anual del SAC a temas de Educación Financiera, publicando en la plataforma de E learning dicho modulo, con el fin de que todos los colaboradores y sus familias tengan mayores herramientas para tomar decisiones informadas.

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Dentro de los aspectos a resaltar, la entidad diseñó planes y programas de educación financiera dirigidos a los consumidores financieros a través de foros, seminarios y la participación en congresos con conferencistas invitados. Dichas actividades se llevaron a cabo tanto de manera directa como a través de acuerdos de colaboración con terceros.

Con relación a programas de Educación Financiera para colaboradores, en el segundo semestre del año 2014 se continúa con el envío de boletines sobre temas de interés financiero a todos los funcionarios de Casa de Bolsa, en colaboración con Asobancaria y Corficolombiana.

Algunos de los temas de estos boletines se detallan en el siguiente cuadro, de los cuales se lleva un control de lectura con el fin de evidenciar el grado de interés para los colaboradores de la entidad., así mismo, se busca determinar nuevos temas de interés para compartirles..

Fecha	BOLETINES A FUNCIONARIOS	% De lectura	Confirmación de lectura	Nº. entregado	Eliminación
Dic-14	CONSEJOS PARA CUIDAR SU BOLSILLO EN NAVIDAD	53%	92	6	7
Nov-14	¿SABE QUÉ LE COBRA SU TARJETA DE CRÉDITO Y POR QUÉ?	56%	95	1	7
Nov-14	ALTERNATIVAS PARA ABRIR UN CDT	53%	91	2	9
Nov-14	LO QUE DEBE SABER SOBRE EL CDT	55%	95	1	6
Oct-14	¿QUÉ ES UN BANCO DE SEGUNDO PISO?	56%	96	5	4
Sep-14	LA IMPORTANCIA DEL BANCO	59%	99	3	4
Sep-14	LO QUE DEBE SABER SOBRE EL DATÁFONO	59%	99	2	5
Sep-14	¿CÓMO PRESENTAR SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS?	54%	91	3	4
Sep-14	NOTI SAC - CAPTURADOS DELINCUENTES POR OFRECER CRÉDITOS FALSOS	58%	98	2	2
Ago-14	¿POR QUÉ PAGAR CON TARJETA?	58%	97	2	3
Jul-14	QUÉ DEBE TENER EN CUENTA SOBRE LA LIBRANZA II	58%	97	4	4
Jul-14	QUÉ DEBE TENER EN CUENTA SOBRE LA LIBRANZA	57%	95	2	7

\*Enviados a través del buzón del Sistema del Consumidor Financiero.

Por otro lado, en el mes de octubre del 2014 se desarrolló una campaña dirigida a los funcionarios, la cual tenía por objetivo, dar a conocer temas del ahorro con ocasión del mes internacional del ahorro.

Se enviaron a través de correo electrónico boletines educativos sobre diferentes formas de ahorrar, los cuales se relacionan a continuación:

(Continúa)

## CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

MES INTERNACIONAL DEL AHORRO					
TEMAS	TIPO	LECTURA	FECHA	UBICACIÓN INTRANET	
AHORRAR ENERGÍA SI SE PUEDE	Boletín	52%	27/10/2014	<a href="http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359">http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359</a>	
LAS VERDADES SOBRE EL AHORRO	Boletín	54%	24/10/2014	<a href="http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359">http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359</a>	
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE AHORRAR?	Boletín	52%	24/10/2014	<a href="http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359">http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359</a>	
6 CONSEJOS PARA AHORRAR	Boletín	53%	24/10/2014	<a href="http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359">http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359</a>	
SENCILLOS CONSEJOS GRANDES BENEFICIOS PARA AHORRAR AGUA	Boletín	52%	27/10/2014	<a href="http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359">http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359</a>	
¿CÓMO HACER UN PLAN DE AHORROS?	Boletín	52%	12/11/2014	<a href="http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359">http://bogbes01/PortalAlia nza/Default.aspx?Tablnde x=10&amp;TabId=1359</a>	

Se siguen publicando boletines con información financiera para clientes, los cual fueron publicados en la página WEB de Casa de Bolsa para conocimiento del público en general. Los boletines publicados durante el segundo semestre fueron:

BOLETINES - PAGINA WEB	TIPO	PUBLICACIÓN	LINK - PUBLICACIÓN PAGINA WEB
ASESORÍA COMERCIAL	BOLETIN INFORMATIVO	JUNIO 2014	<a href="http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf">http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf</a>
INTERMEDACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES	BOLETIN INFORMATIVO	AGOSTO 2014	<a href="http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf">http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf</a>
PARTICIPANTES EN EL MERCADO DE VALORES	BOLETIN INFORMATIVO	SEPTIEMBRE 2014	<a href="http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf">http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf</a>
LO QUE DEBE CONOCER DEL E-Trading	BOLETIN INFORMATIVO	OCTUBRE 2014	<a href="http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf">http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf</a>
NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO DE	BOLETIN INFORMATIVO	NOVIEMBRE 2014	<a href="http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf">http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf</a>
EMISIÓN Y OFERTA DE VALORES	BOLETIN INFORMATIVO	DICIEMBRE 2014	<a href="http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf">http://www.casadebolsa.com.co/pls/portal/docs/PAGE/VALORES_DE_OCCIDENTE/CONTENIDO_VALORES/ARCHIVOS_VALORES/PDF/Educacion_Financiera.pdf</a>

\* Se publicará un boletín durante el mes.

Por último, como miembro del programa de Educación Financiera para Todos del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, Casa de Bolsa participó de manera dinámica en los comités del grupo de trabajo al cual está adscrito.

(Continúa)

**(30) Controles de Ley**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias, tanto a nivel de la firma comisionista como de las Carteras Colectivas.

**(31) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se han presentado eventos significativos que requieran ser revelados.